Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESIÓN ORDINARIA N°4 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

ACUERDO Nº16: SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, POR CUÁNTO SE HA TENIDO EN CONSIDERACIÓN A LAS INCIVILIDADES QUE SE PRODUCEN EN EL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE; LA CONSTATACIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRODUCTO DE LA SATURACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES EN ESE SECTOR; Y POR EL CARÁCTER RESIDENCIAL QUE MANTIENE EL SECTOR. ESTUVIERON POR APROBAR EL ALCALDE Y LAS CONCEJALES ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO Y MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ. ESTUVIERON POR RECHAZAR LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA, SOLANGE WOLLETER DÁVILA, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: La Tratto SpA
Rut N°	: 77.900.986-6
Dirección	: Avda. Providencia Nº 2033
Rol Avalúo N°	: 528-11
Junta de Vecinos N°	: 4-A

ACUERDO Nº17: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA, CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Díaz, Navarrete & Limitada
Rut N°	: 76.096.735-1
Dirección	: Avda. Miguel Claro Nº2052
Rol Avalúo N°	: 4313-109
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº18: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno
Razón Social	: Fili Pizzas e Monono Limitada
Rut N°	: 77.374.443-2
Dirección	: Avda. Los Leones Nº952
Rol Avalúo N°	: 1637-011
Junta de Vecinos N°	: 5-A

ACUERDO Nº19: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, POR CUANTO SE HA TENIDO EN ESPECIAL CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL SALVADOR, CUYO ACCESO AL SERVICIO DE URGENCIA SE ENCUENTRA JUSTO ENFRENTE DEL LOCAL SOLICITANTE, POR LO QUE SE PODRÍA VER AFECTADO POR LAS INCIVILIDADES DERIVADAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL, COMO POR EJEMPLO RUIDOS MOLESTOS, ASPECTO DEL CUAL YA EXISTEN ANTECEDENTES; ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE UN JARDÍN INFANTIL A MENOS DE 100 METROS DE ESE LOCAL Y LA EXISTENCIA DE INNUMERABLES LOCALES CON PATENTE DE ALCOHOLES A ESCASAS CUADRAS DEL LOCAL, POR LO TANTO SE TRATA DE UN SECTOR SATURADO.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno
Razón Social	: Showy's SpA
Rut N°	: 77.737.881-3
Dirección	: Rancagua Nº659
Rol Avalúo N°	: 2706-4
Junta de Vecinos N°	: 6

SESION ORDINARIA N°5 DE 14 DE ENERO DE 2025

ACUERDO Nº22: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno
Razón Social	: Guerrero Vallejos Limitada
Rut N°	: 77.639.247-2
Dirección	: Avda. Italia Nº825
Rol Avalúo N°	: 3202-7
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº23: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LA ABSTENCION DE LA CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA:

Tipo de Patente	: Restaurante Nocturno
Razón Social	: Arabian Restobar SpA
Rut N°	: 77.256.511-9
Dirección	: Dardignac Nº058
Rol Avalúo N°	: 286-15
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº24: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Grupo Torreón SpA
Rut N°	: 77.021.789-K
Dirección	: Bellavista Nº0868
Rol Avalúo N°	: 406-20
Junta de Vecinos N°	: 13

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº25: SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, POR TRATARSE DE UN SECTOR AQUEJADO POR LAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS PARA LOS VECINOS DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES Y CON PROBLEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS VECINOS Y LA FALTA DE ANTECEDENTES RESPECTO DE CÓMO VA A SEGUIR OPERANDO, DADO QUE EN SUS REDES SOCIALES INFORMA SOBRE SUS HORARIOS DE CIERRE DEL LOCAL PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, QUE FLUCTÚA ENTRE LAS 6:00 Y EXTENDIÉNDOSE HASTA LAS 7:00 HRS, HORARIOS QUE SON INCOMPATIBLES CON LAS PATENTES DE ALCOHOLES SOLICITADAS. CON LA ABSTENCION DEL ALCALDE Y LAS CONCEJALAS MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA Y MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Tumacaret Inversiones y Rentas SpA
Rut N°	: 76.813.504-5
Dirección	: Avda. Manuel Montt Nº398 y N°400
Rol Avalúo N°	: 1616-19
Junta de Vecinos N°	: 3

ACUERDO Nº26: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ELIMINACION DE PATENTES DE ALCOHOLES INFORMADAS MEDIANTE MEMORÁNDUMS N°22.996 DE 13 DE DICIEMBRE Y N°23.691 DE 26 DE DICIEMBRE, AMBOS DE 2024, DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

SESION ORDINARIA N°6 DE 21 DE ENERO DE 2025

ACUERDO Nº29: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ.

1)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO**
	Razón Social	**FUENTE MONIC SPA**
	Rut N°	**77.717.137-2**
	Dirección	**AVDA. MIGUEL CLARO N°043, N°045 Y N°049 LOCALES 9, 10 Y 11**
	Rol de Avalúo	**14-214** **14-213** **14-212**
	Junta de Vecinos N°	**1**

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°7 DE 28 DE ENERO DE 2025

ACUERDO Nº38: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Francisco Javier Álvarez Chávez
Rut N°	: [redacted]
Dirección	: Valenzuela Castillo Nº1275
Rol Avalúo N°	: 2214-16
Junta de Vecinos N°	: 2-B

ACUERDO Nº39: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, POR LA OPINIÓN DESFAVORABLE DE LOS VECINOS DEL SECTOR, POR LOS PROBLEMAS QUE ANTERIORMENTE SE HABÍAN REGISTRADO EN ESE LOCAL EN CUANTO A SU MAL COMPORTAMIENTO DETECTADO.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Lucy Collet Oscar
Rut N°	: [redacted]
Dirección	: Avda. Providencia Nº1057 Local 4
Rol Avalúo N°	: 512-76
Junta de Vecinos N°	: 2

ACUERDO Nº40: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Nº16 ADOPTADO EN SESION ORDINARIA N°4 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL. POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD LA TRATTO SPA, RUT N°77.900.986-6, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°59 DE 17 DE ENERO DE 2025, QUE RECHAZO LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES. POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: La Tratto SpA
Rut N°	: 77.900.986-6
Dirección	: Avda. Providencia Nº2033
Rol Avalúo N°	: 528-11
Junta de Vecinos N°	: 4-A

SESION ORDINARIA N°8 DE 4 DE FEBRERO DE 2025

ACUERDO Nº44: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inversiones Providencia SpA
Rut N°	: 76.491.273-K
Dirección	: Avda. Manuel Montt Nº244
Rol Avalúo N°	: 516-843
Junta de Vecinos N°	: 3

ACUERDO Nº45: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente	: Hotel
Razón Social	: Atlantic Group SpA
Rut N°	: 77.010.418-1
Dirección	: Avda. Benjamín Vicuña Mackenna Nº548
Rol Avalúo N°	: 919-21
Junta de Vecinos N°	: 16

ACUERDO Nº46: SE ACUERDA RECHAZAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. DEBIDO AL MAL COMPORTAMIENTO QUE HA DEMOSTRADO MANTENER EN EL LOCAL DE MANUEL MONTT QUE LE PERTENECE A LA MISMA SOCIEDAD, POR LA OPOSICIÓN DE LOS VECINOS QUIENES HAN SOLICITADO LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA EVITAR EL DETERIORO DEL SECTOR POR EL CRECIENTE NÚMERO DE LOCALES CON PATENTE DE ALCOHOLES. ESTUVIERON POR APROBAR EL ALCALDE Y CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ. ESTUVIERON POR RECHAZAR LOS CONCEJALES ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA, SOLANGE WOLLETER DÁVILA, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Dublín Barrio Italia SpA
Rut N°	: 76.711.067-7
Dirección	: Avda. Francisco Bilbao Nº445
Rol Avalúo N°	: 3202-4
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº47: SE ACUERDA RECHAZAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. POR NO TENER CLARIDAD DE LO QUE SE QUIERE CONSTRUIR EN ESE INMUEBLE, LO QUE SE TRADUCE EN QUE NO SE PUEDA CONTAR CON INFORMACIÓN RESPECTO DE CÓMO SE PRETENDE EXPLOTAR LA PATENTE DE ALCOHOLES QUE SE SOLICITA. SE SUGIERE ESPERAR A LA ENTREGA DE UN PROYECTO MÁS CONCRETO EN CONSIDERACIÓN A QUE DEBEN REALIZARSE TRANSFORMACIONES O ALTERACIONES DEL INMUEBLE PARA FORMARSE UNA IDEA DEL PROYECTO. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA:

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inmobiliaria Servicios e Inversiones Ltda.
Rut N°	: 78.857.620-K
Dirección	: Avda. Los Leones N°2384
Rol Avalúo N°	: 3537-25
Junta de Vecinos N°	: 10

SESION ORDINARIA N°9 DE 6 DE FEBRERO DE 2025

ACUERDO N°50: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ELIMINACION DE PATENTES DE ALCOHOLES INDIVIDUALIZADAS EN LOS MEMORANDUMS N°23.526 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024 Y N°1.500 DE 23 DE ENERO DE 2025, AMBOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

ACUERDO N°51: SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, DEBIDO A QUE EL ACTUAR IMPACTA NEGATIVAMENTE EN EL DESCANSO Y TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS DEL EDIFCIO UBICADO EN EL N°175 DE ROMÁN DÍAZ, DADO QUE NO ACTÚAN COMO RESTAURANTE QUE ES LA ACTIVIDAD AUTORIZADA POR SU PATENTE DE ALCOHOLES, SINO QUE LOS RUIDOS MOLESTOS, GRITOS Y ALTERACIONES CONEXAS SE PRODUCEN PORQUE ORGANIZAN FIESTAS SIN TENER PERMISO PARA ELLO. SE TRATA DE UNA CONDUCTA NEGATIVA REITERADA QUE, POR LO MISMO, PRODUCE PERMANENTES EXTERNALIDADES NEGATIVAS POR HABERSE DESVIADO DE LA EXPLOTACIÓN DE SU PATENTE DE RESTAURANTE Y HACER EVENTOS BAILABLES Y ESPECTÁCULOS SIMILARES QUE PRODUCEN AGLOMERACIONES SOBRE TODO AL MOMENTO DE SALIR. SE CONSIDERA INEFICAZ E INSUFICIENTE EL PROTOCOLO PROPUESTO PARA ENFRENTAR LAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS DENUNCIADAS POR LOS VECINOS. HA HABIDO Y PERSISTE UN INCUMPLIMIENTO REITERADO DE LAS NORMAS, LO QUE SE EVIDENCIA COMO UN PATRÓN Y NO COMO ERRORES AISLADOS. LAS REDES SOCIALES DEL RESTAURANTE MUESTRAN QUE SIGUIERON REALIZANDO EVENTOS INCLUSO DESPUÉS DE HABER SIDO SANCIONADOS Y MULTADOS. EN NINGUNO DE SUS COMPROMISOS APARECE QUE NO VAN A VOLVER A REALIZAR FIESTAS Y QUE VAN A ACTUAR COMO RESTAURANTE. ESTUVIERON POR APROBAR EL ALCALDE Y LA CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ. ESTUVIERON POR RECHAZAR LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA, SOLANGE WOLLETER DÁVILA, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronómica Santo Remedio SpA
Rut N°	: 77.022.370-9
Dirección	: Román Díaz N°152
Rol Avalúo N°	: 512-57
Junta de Vecinos N°	: 2

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°10 DE 28 DE FEBRERO DE 2025

ACUERDO Nº68: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA.

TIPO DE PATENTE	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD GASTRONÓMICA TIERRA DEL FUEGO SPA
RUT N°	77.880.349-6
DIRECCIÓN	AVDA. ITALIA N°778 LOCAL 106 (AVDA. FRANCISCO BILBAO N°489 LOCAL 106)
ROL DE AVALÚO	3205-36
JUNTA DE VECINOS N°	6

ACUERDO Nº69: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA.

TIPO DE PATENTE	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO MINGA SPA
RUT N°	76.434.820-6
DIRECCIÓN	AVDA. ITALIA N°758 LOCAL 105
ROL DE AVALÚO	3205-36
JUNTA DE VECINOS N°	6

ACUERDO Nº70: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA.

TIPO DE PATENTE	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
RAZÓN SOCIAL	SUBLIME ITALIA SPA
RUT N°	77.878.568-4
DIRECCIÓN	AVDA. ITALIA N°846 LOCAL 109 (EX LOCAL 111)
ROL DE AVALÚO	3205-36
JUNTA DE VECINOS N°	6

SESION ORDINARIA N°11 DE 11 DE MARZO DE 2025

ACUERDO Nº80: SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Nº19 ADOPTADO EN SESION ORDINARIA N°4 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BAEZ, MAURICIO LABBE BARRIA, SOLANGE WOLLETER DAVILA Y CAROLINA PLAZA GUZMAN.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD SHOWY´S SpA, RUT N°77.737.881-3, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°58 DE 17 DE ENERO DE 2025, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BAEZ, MAURICIO LABBE BARRIA, SOLANGE WOLLETER DAVILA Y CAROLINA PLAZA GUZMAN.

SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BAEZ, MAURICIO LABBE BARRIA, SOLANGE WOLLETER DAVILA Y CAROLINA PLAZA GUZMAN.

1)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO**
	Razón Social	**SHOWY´S SPA**
	Rut N°	**77.737.881-3**
	Dirección	**RANCAGUA N° 659**
	Rol de Avalúo	**2706-4**
	Junta de Vecinos N°	**6**

<u>ACUERDO N°81:</u> POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

2)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
	Razón Social	**CERVECERÍA HISTÓRICA LIMITADA**
	Rut N°	**78.047.611-7**
	Dirección	**AVDA. CONDELL N°1483**
	Rol de Avalúo	**926-53**
	Junta de Vecinos N°	**6**

<u>ACUERDO Nº82</u>: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. POR NO EXISTIR ANTECEDENTES SUFICIENTES QUE PERMITAN AL CONCEJO MUNICIPAL ENTENDER CÓMO SE PRETENDE EXPLOTAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES Y SI DICHA EXPLOTACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA LEGALIDAD VIGENTE, POR CUANTO SÓLO SE HA SOLICITADO LA PATENTE DE ALCOHOLES Y NO SE HA PRESENTADO UN PROYECTO EXPLICATIVO AL RESPECTO. LO ANTERIOR, SUMADO A LA OPOSICIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.

3)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
	Razón Social	**WONDERLAND RESTAURANTE SPA**
	Rut N°	**77.617.626-5**
	Dirección	**CONSTITUCIÓN N°8**
	Rol de Avalúo	**186-34**
	Junta de Vecinos N°	**13**

<u>ACUERDO Nº83</u>: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. POR EXISTIR ANTECEDENTES DE MAL COMPORTAMIENTO DEL SOLICITANTE, RELACIONADOS AL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN CONTAR CON LA PATENTE RESPECTIVA PARA TAL EFECTO POR LO QUE HA SIDO SANCIONADO PREVIAMENTE SEGÚN LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y POR LA OPOSICIÓN DE LOS VECINOS RESIDENTES DEL EDIFICIO COLINDANTE UBICADO EN RAMÓN CARNICER 81.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

4)

Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO "LETRA C"**
Razón Social	**KILLER COMPANY SPA**
Rut N°	**77.724.892-8**
Dirección	**RAMÓN CARNICER N°75 LOCAL 3A**
Rol de Avalúo	**862-52**
Junta de Vecinos N°	**14**

ACUERDO Nº84: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ Y MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

5)

Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
Razón Social	**GASTRONOMICA CIUDADANO SPA**
Rut N°	**77.837.830-2**
Dirección	**SEMINARIO N°426**
Rol de Avalúo	**911-14**
Junta de Vecinos N°	**16**

ACUERDO Nº85: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y SOLANGE WOLLETER:

6)

Tipo de patente	**RESTAURANTE NOCTURNO**
Razón Social	**SOCIEDAD GASTRONOMICA MOSCOWA SpA**
Rut N°	**77.965.394-3**
Dirección	**AVDA CONDELL N°1213**
Rol de Avalúo	**917-17**
Junta de Vecinos N°	**6**

ACUERDO Nº86: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ:

7)

Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
Razón Social	**GASTRONOMICA HUISHUE S.A.**
Rut N°	**77.433.121-2**
Dirección	**AVDA. ANDRÉS BELLO N°2447 LOCAL 5117**
Rol de Avalúo	**136-58**
Junta de Vecinos N°	**11**

ACUERDO Nº87: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

8)

Tipo de patente	**SUPERMERCADO**
Razón Social	**CENCOSUD RETAIL S.A.**
Rut N°	**81.201.000-K**
Dirección	**ANTONIO BELLET N°134**
Rol de Avalúo	**120-356**
Junta de Vecinos N°	**1**

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°12 DE 18 DE MARZO DE 2025

ACUERDO Nº92: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y LA ABSTENCIÓN DE LAS CONCEJALES VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: D&R Sushi Nikkei SpA
Rut N°	: 77.264.884-7
Dirección	: Avda. Antonio Varas Nº307 Local 8
Rol Avalúo N°	: 618-8
Junta de Vecinos N°	: 3-A

ACUERDO Nº93: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: FK SpA
Rut N°	: 77.384.122-5
Dirección	: Alférez Real Nº1485
Rol Avalúo N°	: 3118-9
Junta de Vecinos N°	: 7

SESION ORDINARIA N°13 DE 25 DE MARZO DE 2025

ACUERDO Nº98: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronomía Contreras Roa SpA
Rut N°	: 77.307.524-7
Dirección	: Francisco Noguera Nº217 Local 10
Rol Avalúo N°	: 26-10
Junta de Vecinos N°	: 11

ACUERDO Nº99: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Supermercado
Razón Social	: Cencosud Retail S.A.
Rut N°	: 81.201.000-K
Dirección	: Avda. Andrés Bello Nº 2447 Local 0500
Rol Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº100: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno
Razón Social	: POM Restaurante Limitada
Rut N°	: 77.851.476-1
Dirección	: Avda. Antonio Varas Nº1693 Local 102
Rol Avalúo N°	: 3710-244
Junta de Vecinos N°	: 7

SESION ORDINARIA N°14 DE 8 DE ABRIL DE 2025

ACUERDO Nº112: SE ACUERDA RECHAZAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, POR NO HABER ALCANZADO EL QUORUM EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 INCISO 2° DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. ESTUVIERON POR APROBAR EL ALCALDE Y LOS CONCEJALES FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO, MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ. ESTUVIERON POR RECHAZAR LOS CONCEJALES MAURICIO LABBÉ BARRÍA, SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN. Y SE ABSTUVIERON LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Cervecería Histórica Limitada
Rut N°	: 78.047.611-7
Dirección	: Avda. Condell Nº1483
Rol Avalúo N°	: 926-53
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº113: NO HABIENDOSE ALCANZADO EL QUORUM REQUERIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA APROBAR O RECHAZAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, ESTA DEBERA SER PRESENTADA NUEVAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Jalapeños Unidos SpA
Rut N°	: 76.717.407-1
Dirección	: Avda. Italia Nº782 Local 107
Rol Avalúo N°	: 3205-36
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº114: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ELIMINACION DE PATENTES DE ALCOHOLES INFORMADAS MEDIANTE MEMORÁNDUM Nº546 DE 9 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°15 DE 15 DE ABRIL DE 2025

ACUERDO Nº118: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Jalapeños Unidos SpA
Rut N°	: 76.717.407-1
Dirección	: Avda. Italia Nº782 Local 107
Rol Avalúo N°	: 3205-36
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº119: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ELIMINACION DE PATENTES DE ALCOHOLES INDIVIDUALIZADAS EN EL MEMORANDUM Nº4.897 DE 17 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

SESION ORDINARIA N°20 DE 13 DE MAYO DE 2025

ACUERDO N°143: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS PARA EL TRIENIO 2025 – 2028, EN 171 PATENTES, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN PROPUESTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N°7.882 DE 5 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE.

ACUERDO Nº144: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno
Razón Social	: Alimentos Lousiana SpA
Rut N°	: 76.319.069-2
Dirección	: Avda. Andrés Bello Nº 2447 Local 5517
Rol Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

SESION ORDINARIA N°21 DE 27 DE MAYO DE 2025

ACUERDO Nº166: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Quinta de Recreo 818 SPA
Rut N°	: 77.746.234-2
Dirección	: Avda. Condell Nº 818
Rol Avalúo N°	: 3202-25
Junta de Vecinos N°	: 6

SESION ORDINARIA N°22 DE 3 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO Nº174: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Restaurant Antalya Limitada
Rut N°	: 77.330.244-8
Dirección	: Marín Nº415
Rol Avalúo N°	: 3502-1
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº175: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y MAURICIO LABBÉ BARRÍA:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Industriana SpA
Rut N°	: 77.081.399-9
Dirección	: Avda. Providencia Nº 229
Rol Avalúo N°	: 831-15
Junta de Vecinos N°	: 14

SESION ORDINARIA N°24 DE 24 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO Nº188: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES DE SALÓN DE TÉ O CAFETERÍA, (CON EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA Y DE VINOS ENVASADOS) A MENTA FRES CA SPA, RUT N°76.778.896-7, EN CALLE NUEVA DE LYON N°45 LOCAL 7L, DEBIDO A LA EXISTENCIA DE OCHO (8) INFRACCIONES, TODAS LAS CUALES REGISTRAN SENTENCIA CONDENATORIA DICTADA POR DIFERENTES JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNA, DE LAS CUALES 4 CORRESPONDEN A INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 Y 4 INFRACCIONES AL DECRETO LEY N°3.693, LEY DE RENTAS MUNICIPALES, POR CUÁNTO EN DIVERSAS FISCALIZACIONES SE DETECTÓ QUE EL CONTRIBUYENTE UTILIZA LOS LOCALES 5L Y 8L TANTO PARA EXPLOTAR EL GIRO COMERCIAL, COMO PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EN ESTOS LOCALES NO CUENTA CON PATENTE DE ALCOHOLES NI PATENTE COMERCIAL QUE AUTORICE TALES ACTIVIDADES, SINO QUE LAS REALIZA PRESENTANDO LA PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL LOCAL 7L.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SE TIENE PRESENTE QUE LOS LOCALES 5L Y 8L ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CLAUSURADOS POR REALIZAR ACTIVIDAD COMERCIAL NO AUTORIZADA. EN TANTO QUE RESPECTO DEL LOCAL 7L, EXISTE CITACIÓN AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL CURSADA POR INSPECTORES MUNICIPALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, POR LA ALTERACIÓN DEL MISMO, SIN CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COCINA QUE SURTE DE ALIMENTOS A LOS LOCALES 5L Y 8L, FUNCIONANDO EL LOCAL AUTORIZADO COMO BODEGA, ELABORACIÓN DE MASAS, VESTIDORES Y BAÑOS DEL PERSONAL.

Tipo de Patente	:	**SALÓN DE TÉ O CAFETERÍA, (CON EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA Y DE VINOS ENVASADOS)**
Razón Social	:	**MENTA FRESCA SPA**
Rut N°	:	**76.778.896-7**
Dirección	:	**NUEVA DE LYON N°45 LOCAL 7**
Rol Avalúo N°	:	**4-1928**

<u>ACUERDO Nº189:</u> POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES DE CABARET, A SOCIEDAD DE INVERSIONES PROVIDENCIA SPA, RUT N°77.848.826-4, EN CALLE SANTA ISABEL N°0191, DEBIDO A LA EXISTENCIA DE DIVERSOS RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS PROVENIENTES DEL ESTABLECIMIENTO; Y LA EXISTENCIA DE NUEVE (9) INFRACCIONES, TRES (3) TRES CORRESPONDEN A INFRACCIONES A LA LEY N°19.925, (3) TRES AL D.L. N°3.063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, Y TRES (3) A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE INSTALACIÓN DE MESAS EN EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, EXISTIENDO EN TOTAL SEIS (6) CONDENAS Y TRES (3) CAUSAS PENDIENTES DE AUDIENCIA. RESPECTO DE LAS TRES (3) INFRACCIONES RESTANTES, ESTAS FUERON CURSADAS A LA SOCIEDAD "MULTIPLASTICOS SPA", EN UN PERÍODO ANTERIOR, CUANDO LA PATENTE RESPECTIVA SE ENCONTRABA A NOMBRE DE "INVERSIONES DEL SUR SPA". NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, TODAS LAS INFRACCIONES MENCIONADAS RECAEN SOBRE EL MISMO ESTABLECIMIENTO Y SE REFIEREN AL MISMO GIRO COMERCIAL, HABIÉNDOSE VERIFICADO UNA CONTINUIDAD MATERIAL EN LA EXPLOTACIÓN DEL LOCAL, RAZÓN POR LA CUAL RESULTAN IGUALMENTE RELEVANTES AL MOMENTO DE EVALUAR LA CONDUCTA DEL CONTRIBUYENTE PARA EFECTOS DE LA RENOVACIÓN.

SE TIENE PRESENTE, ADEMÁS, EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD QUE CONSTANTEMENTE SE OPONE A LA FISCALIZACIÓN CUESTIONANDO LOS PROCEDIMIENTOS, E INCLUSO REGISTRÁNDOSE AMENAZAS EN CONTRA DE UN (1) INSPECTOR MUNICIPAL QUE FUERA DENUNCIADA ANTE CARABINEROS DE CHILE.

Tipo Patente	:	**CABARET**
Razón Social	:	**SOCIEDAD DE INVERSIONES PROVIDENCIA SPA**
Rut N°	:	**77.848.826-4**
Dirección	:	**SANTA ISABEL N°0191**
Rol Avalúo N°	:	**4-1883**

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº190: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, A GASTRONOMÍA YUI LIMITADA, RUT N°77.852.322-1, EN CALLE MANUEL MONTT N°212, POR REGISTRARSE MÁS DE 60 RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS GENERADOS POR ESE ESTABLECIMIENTO, POR LA EXISTENCIA DE TRES (3) INFRACCIONES A LA LEY N°19.925, TODAS DEBIDAMENTE CONDENADAS POR LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, ADEMÁS DE LA EXISTENCIA DE UNA CITACIÓN AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL CURSADA POR INSPECTORES MUNICIPALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, POR LA ALTERACIÓN DEL MISMO CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DEL PRIMER PISO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SEGUNDO PISO, SIN CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN.

SE TIENE PRESENTE QUE LOS RECLAMOS REGISTRADOS POR RUIDOS MOLESTOS DURANTE EL PERIODO ALCANZAN UN TOTAL DE 66, SEGÚN CONSTA EN REPORTES DEL 1414. LOS DENUNCIANTES IDENTIFICADOS ALCANZAN A 9 VECINOS DISTINTOS, QUIENES COINCIDEN EN QUE EL ESTABLECIMIENTO ELEVA EL VOLUMEN EN LA MADRUGADA, AFECTANDO EL DESCANSO DEL SECTOR.

Tipo de Patente	:	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
Razón Social	:	**GASTRONOMÍA YUI LIMITADA**
Rut N°	:	**77.852.322-1**
Dirección	:	**MANUEL MONTT N°212**
Rol de Avalúo N°	:	**4-23994 RESTAURANTE DIURNO** **4-23995 RESTAURANTE NOCTURNO**

ACUERDO Nº191: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, A SOCIEDAD GASTRONÓMICA LA CERVECERÍA GRASSAU SPA, RUT N°77.149.999-6, EN CALLE SANTA MAGDALENA N°15, DEBIDO A CONSTANTES RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS GENERADOS EN EL LOCAL, LA EXISTENCIA DE TRES (3) INFRACCIONES TODAS DEBIDAMENTE CONDENADAS POR LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, DOS (2) DE LAS CUALES CORRESPONDEN A TRANSGRESIONES A LA LEY N°19.925 Y UNA (1) A LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES, ADEMÁS DE LA EXISTENCIA DE UNA CITACIÓN AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL CURSADA POR INSPECTORES MUNICIPALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, POR LA ALTERACIÓN DEL INMUEBLE, DEL MISMO CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DEL PRIMER PISO SIN CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN.

SE TIENE PRESENTE QUE, UNA DE LAS CONDENAS POR INFRACCIÓN A LA LEY N° 19.925 CUENTA CON ORDEN DE ARRESTO VIGENTE RESPECTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR.

ASIMISMO, SE TIENE PRESENTE QUE, DURANTE EL PERIODO SE ENCONTRABA EN CURSO EL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LAS PATENTES.

FINALMENTE SE TIENE PRESENTE QUE, LA ALTERACIÓN DEL INMUEBLE NO AUTORIZADA CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UNA TECHUMBRE EN EL PATIO INTERIOR DEL LOCAL, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA ZONA DE COMEDORES, TODO ELLO SIN CONTAR CON PERMISO DE EDIFICACIÓN OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

Tipo de Patente	:**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
Razón Social	:**SOCIEDAD GASTRONÓMICA LA CERVECERÍA GRASSAU SPA**
Rut N°	:**77.149.999-6**
Dirección	:**SANTA MAGDALENA N°15**
Rol de Avalúo N°	:**4-24397 RESTAURANTE DIURNO** **4-24398 RESTAURANTE NOCTURNO**

ACUERDO N°192: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RENOVAR EL ROL GENERAL DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025, A EXCEPCIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

AVDA. NUEVA DE LYON N°45 LOCAL 7L – SALONES DE TE O CAFETERIA (CON EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA Y DE VINOS ENVASADOS) - ROL N°4-1928

AVDA. SANTA ISABEL N°0191 – CABARET - ROL N°4-1883

AVDA. MANUEL MONTT N°212 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-23994 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-23995

SANTA MAGDALENA N°15 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24397 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24398

ACUERDO Nº193: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. SEGÚN LO DISPUESTO POR OFICIO N°E442065/2024 DE 22 DE ENERO DE 2024, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DIVISION DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES, UNIDAD DE ATENCION Y DENUNCIA CIUDADANA, RATIFICADO MEDIANTE N°E539097/2024 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DIVISION DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO V, EN RAZON DE HABERSE VERIFICADO UNA INFRACCION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CONSISTENTE EN EL EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL A UNA DISTANCIA INFERIOR A 100 METROS DE UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION.

Tipo de patente	**CABARET**
Razón Social	**INVERSIONES Y PRODUCCIONES SAN GINES LIMITADA**
Rut N°	**96.833.460-3**
Dirección	**MALLINKRODT N°76**
Rol de Avalúo	**4-1441**

ACUERDO Nº194: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL CRISTOBAL LAGOS GONZALEZ Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BAEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMAN:

Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
Razón Social	**INVERSIONES TONGOY LIMITADA**
Rut N°	**76.366.699-9**
Dirección	**AVDA. CONDELL N°520**
Rol de Avalúo	**2503-18**
Junta de Vecinos N°	**2-B**

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº195: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BAEZ Y CRISTOBAL LAGOS GONZALEZ:

Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
Razón Social	**AMALI SPA**
Rut N°	**77.885.558-5**
Dirección	**PIO NONO N°129**
Rol de Avalúo	**286-3**
Junta de Vecinos N°	**13**

ACUERDO Nº196: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
Razón Social	**INVERSIONES DOÑA PAULINA SpA**
Rut N°	**77.955.881-9**
Dirección	**AVDA. ANDRÉS BELLO N°2447 LOCAL 5051**
Rol de Avalúo	**136-58**
Junta de Vecinos N°	**11**

SESION ORDINARIA N°26 DE 22 DE JULIO DE 2025

ACUERDO Nº204: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronomía San Alfonso SpA
Rut N°	: 77.634.535-0
Dirección	: Constitución Nº241 Local O
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

SESION ORDINARIA N°28 DE 29 DE JULIO DE 2025

ACUERDO Nº212: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: González, Mancilla e Hijos SpA
Rut N°	: 77.992.761-K
Dirección	: Antonia López de Bello Nº0135
Rol Avalúo N°	: 287-13
Junta de Vecinos N°	: 13

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº213: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Servicios Gastronómicos Kume Felen SpA
Rut N°	: 77.218.826-9
Dirección	: Santa Isabel Nº0305
Rol Avalúo N°	: 925-43
Junta de Vecinos N°	: 16

ACUERDO Nº214: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: La Chimba SpA
Rut N°	: 77.748.526-1
Dirección	: Constitución Nº241 Local J
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº215: SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SEÑALADA EN LA LETRA C DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°19.925, EN CONSTITUCIÓN N°110, LOCAL 107 A INVERSIONES GASTRONÓMICAS M&G SPA, RUT N°77.477.259-6, POR CUANTO EXISTE UNA OPINIÓN DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS N°13, QUIENES FORMULARON OBSERVACIONES FUNDADAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO GASTRONÓMICO DENOMINADO "BOX BELLAVISTA", DENTRO DEL CUAL SE EMPLAZA EL ESTABLECIMIENTO "GUAROS GRILL". ASIMISMO, SE TUVO ESPECIALMENTE A LA VISTA LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN ORDEN A LA DIFICULTAD DE EJERCER UN CONTROL EFECTIVO SOBRE EL EXPENDIO Y CONSUMO DE ALCOHOL EN DICHO RECINTO, ATENDIDO SU MODELO DE MÚLTIPLES COCINERÍAS CON ESPACIOS COMUNES, ALTO RECAMBIO DE LOCATARIOS Y USO COMPARTIDO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, TODO ELLO EN UNA ZONA DE USO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL Y DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL RESTRINGIDO (UPR Y ECR). CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inversiones Gastronómicas M&G SpA
Rut N°	: 77.477.259-6
Dirección	: Constitución Nº110 Local 107
Rol Avalúo N°	: 286-16
Junta de Vecinos N°	: 13

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº216: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SEÑALADA EN LA LETRA C DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°19.925, EN MALLINKRODT N°184 A DARKO S.A., RUT N°76.084.992-8, POR CUANTO EXISTE OPINIÓN DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS N°13, ASÍ COMO UN RESULTADO MAYORITARIAMENTE ADVERSO EN LA CONSULTA A VECINOS RESIDENTES, CON 40 VOTOS EN CONTRA Y SÓLO 21 A FAVOR, LO QUE REFLEJA UNA OPOSICIÓN SIGNIFICATIVA DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR. ASIMISMO, SE TUVO EN CONSIDERACIÓN LA ESCASA INFORMACIÓN APORTADA POR EL CONTRIBUYENTE, QUIEN NO CUENTA CON PATENTES MUNICIPALES VIGENTES EN PROVIDENCIA NI SE ENCUENTRA EJERCIENDO ACTIVIDAD ALGUNA EN LA DIRECCIÓN INDICADA, SOBRE EL PROYECTO GASTRONÓMICO QUE PRETENDE DESARROLLAR, A DIFERENCIA DE OTROS SOLICITANTES EN LA MISMA ZONA. A LO ANTERIOR SE SUMA QUE, SEGÚN LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE SIN ACTIVIDAD COMERCIAL Y EN CONDICIÓN DE ARRIENDO, SIN QUE SE HAYA VERIFICADO EL INICIO DE UN GIRO AUTORIZADO:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Darko S.A.
Rut N°	: 76.084.992-8
Dirección	: Mallinkrodt Nº184
Rol Avalúo N°	: 287-32
Junta de Vecinos N°	: 13

SESION ORDINARIA N°29 DE 8 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO Nº227: SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD DUBLÍN BARRIO ITALIA SPA, RUT N°76.711.067-7, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°407 DE 19 DE MARZO DE 2025, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BAEZ.

SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BAEZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Dublín Barrio Italia SpA
Rut N°	: 76.711.067-7
Dirección	: Avda. Francisco Bilbao Nº445
Rol Avalúo N°	: 3202-4
Junta de Vecinos N°	: 6

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°30 DE 12 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO Nº230: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Nocturno
Razón Social	: The Sherpa SpA
Rut N°	: 77.601.516-4
Dirección	: Avda. Italia Nº1145
Rol Avalúo N°	: 305-12
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº231: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inversiones MAPI SpA
Rut N°	: 77.708.625-1
Dirección	: Constitución Nº241 Local T
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº232: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Donde Zacarías Bellavista SpA
Rut N°	: 77.794.579-3
Dirección	: Constitución Nº249 Local B
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº233: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: El Deseo SpA
Rut N°	: 76.040.959-6
Dirección	: Avda. Andrés Bello Nº2447 Local 5059
Rol Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº234: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SEÑALADA EN LA LETRA C DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°19.925, SOLICITADA POR DON REQUELMER PÉREZ SANTA CRUZ, RUT N°[redacted], DESDE FRANCISCO BILBAO Nº2705 A FRANCISCO BILBAO Nº2711 LOCAL 1, POR CUANTO EXISTE UN CÚMULO DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE EVIDENCIAN UN USO IRREGULAR REITERADO DE LAS PATENTES OTORGADAS, DENTRO DE LOS CUALES SE CUENTAN LA CLAUSURA DE FRANCISCO BILBAO N°2711 EN EL AÑO 2024 POR DESTINARLO A BODEGAJE Y HABITACIÓN DE TRABAJADORES DEL LOCAL UBICADO EN EL NÚMERO 2705; LA EXISTENCIA DE TRES INFRACCIONES ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DERIVADAS DE LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES NO AMPARADAS EN EL GIRO AUTORIZADO DEL LOCAL QUE FUE CLAUSURADO; LAS DENUNCIAS FUNDADAS DE LA COMUNIDAD DEL EDIFICIO, RELATIVAS AL USO INDEBIDO DE ESPACIOS COMUNES CON DIFERENTES ENSERES, INSTALACIÓN DE TOLDOS PERMANENTES SIN AUTORIZACIÓN Y SUBARRIENDO IRREGULAR DE DEPARTAMENTOS; ASÍ COMO LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN CUANTO A ANTECEDENTES RECIENTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE KARAOKE Y *STAND-UP COMEDY*, HACIÉNDOSE PRESENTE QUE LA CORRESPONDIENTE FISCALIZACIÓN SE ENCUENTRA PROGRAMADA DENTRO DEL PLAN DE VISITAS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS, HABIÉNDOSE INCORPORADO EL REFERIDO LOCAL EN LA RUTA RESPECTIVA:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Requelmer Pérez Santa Cruz
Rut N°	: [redacted]
Dirección Antigua	: Francisco Bilbao Nº2705
Dirección Nueva	: Francisco Bilbao Nº2711 Local 1
Rol Avalúo N°	: 3244-1
Junta de Vecinos N°	: 10

SESION ORDINARIA N°32 DE 29 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO Nº241: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Helarte Restaurante II SpA
Rut N°	: 77.563.437-5
Dirección	: Constitución Nº241 Locales F, G, H, I
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº242: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Hotel
Razón Social	: The Aubrey Hotels S.p.A.
Rut N°	: 76.078.073-1
Dirección	: Constitución Nº317
Rol Avalúo N°	: 387-8
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº243: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

1) Tipo de Patente : Depósito de Bebidas Alcohólicas
Razón Social : OK Market S.A.
Rut N° : 76.084.682-1
Dirección Antigua : Dr. Luis Middleton Nº1690
Dirección Nueva : Diego de Velásquez Nº2094
Rol Avalúo N° : 528-82
Junta de Vecinos N° : 4

ACUERDO Nº244: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Expendio de Cerveza
Razón Social	: Alimentos Arauco Limitada
Rut N°	: 96.648.580-9
Dirección Antigua	: Diego de Velásquez Nº2051
Dirección Nueva	: Andrés Bello Nº2447 Local 5516
Rol Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

ACUERDO Nº245: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Showy 3 SpA
Rut N°	: 77.909.418-9
Dirección	: Constitución Nº61
Rol Avalúo N°	: 187-7
Junta de Vecinos N°	: 13

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°34 DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº261: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronómica México Chile Limitada
Rut N°	: 77.359.111-3
Dirección	: Avda. Manuel Montt Nº983
Rol Avalúo N°	: 2615-4
Junta de Vecinos N°	: 2

ACUERDO Nº262: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Barbavista SpA
Rut N°	: 77.729.749-K
Dirección	: Constitución Nº241 Locales Q y R
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº263: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: MIT 5 SpA
Rut N°	: 76.701.817-7
Dirección	: Constitución Nº241 Local S
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº264: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y MAURICIO LABBÉ BARRÍA:

Tipo de Patente	: Restaurante Nocturno
Razón Social	: Gastronómica Italia SpA
Rut N°	: 76.711.115-0
Dirección	: Avda. Italia Nº1219 Locales 9 y 10
Rol Avalúo N°	: 3502-17
Junta de Vecinos N°	: 6

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº265: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Bartolo SpA
Rut N°	: 77.999.244-6
Dirección	: Constitución Nº241 Local K
Rol Avalúo N°	: 387-397
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº266: SE ACUERDA APROBAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR DON CHRISTIAN KACHELE FUENTES, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD WONDERLAND RESTAURANTE SPA, INGRESO EXTERNO N°6.461 DE 22 DE JULIO DE 2025, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°704 DE 16 DE MAYO DE 2025. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº281: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
Razón Social	**RENE JUAN CANO GONZALEZ CAFETERIA E.I.R.L.**
Rut N°	**76.332.968-2**
Dirección	**SANTA ISABEL N°0194**
Rol de Avalúo	**908-28**
Junta de Vecinos N°	**16**

SESION ORDINARIA N°36 DE 14 DE OCTUBRE DE 2025

ACUERDO Nº293: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de patente	**SUPERMERCADO**
Razón Social	**COMERCIAL LAS VIOLETAS LIMITADA**
Rut N°	**76.810.300-3**
Dirección	**AVDA. FRANCISCO BILBAO N°2009**
Rol de Avalúo	**3228-31**
Junta de Vecinos N°	**8**

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°37 DE 21 DE OCTUBRE DE 2025

ACUERDO Nº295: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: R&M Company SpA
Rut N°	: 77.713.888-K
Dirección	: Avda. Los Leones Nº179 Local 1
Rol Avalúo N°	: 534-107
Junta de Vecinos N°	: 4

SESION ORDINARIA N°40 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº314: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Vermutería San Cristóbal SpA
Rut N°	: 77.997.046-9
Dirección	: Constitución Nº241 Locales C y E
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº315: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Bistró Pizzería Donde Jesús SPA
Rut N°	: 78.199.436-7
Dirección	: Dardignac Nº0102
Rol Avalúo N°	: 287-1
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº 316: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Carrascovillalobos SPA
Rut N°	: 77.300.347-5
Dirección	: Avda. Providencia Nº1070 Local 15
Rol Avalúo N°	: 12-415
Junta de Vecinos N°	: 1

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº 317: PUR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Fortunella SpA
Rut N°	: 77.988.583-6
Dirección	: Constitución Nº241 Local P
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO Nº 318: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Los Güeros SpA
Rut N°	: 77.949.043-2
Dirección	: Constitución Nº241 Local N
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

SESION ORDINARIA N°42 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº325: SE ACUERDA OTORGAR EL SIGUIENTE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente	: Depósito de Bebidas Alcohólicas
Razón Social	: Sociedad División SpA
Rut N°	: 77.712.328-9
Antigua Dirección	: Avda. Italia Nº1392
Nueva Dirección	: Avda. Manuel Montt Nº066 Local 4
Rol Avalúo N°	: 14-85
Junta de Vecinos N°	: 1

SESIÓN ORDINARIA N°43 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº357: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Benito Vicente SpA
Rut N°	: 77.383.467-9
Dirección	: Avda. Francisco Bilbao Nº707
Rol de Avalúo N°	: 3206-4
Junta de Vecinos N°	: 6

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº358: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Piccolino Providencia SpA
Rut N°	: 77.211.875-9
Dirección	: Padre Mariano Nº376 Local 2
Rol de Avalúo N°	: 21-932
Junta de Vecinos N°	: 1

ACUERDO Nº359: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SEÑALADA EN LA LETRA C DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°19.925, SOLICITADA POR INVERSIONES Y GASTRONÓMICA GRAN BÚFALO LIMITADA, RUT N°77.964.741-2, PARA FUNCIONAR EN ELIODORO YÁÑEZ N°1184, EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DE EXTERNALIDADES NEGATIVAS EN EL ENTORNO, ASÍ COMO LA CONSTATACIÓN DE EXPENDIO DE ALCOHOL SIN CONTAR CON LA PATENTE RESPECTIVA EN CONTRAVENCIÓN A LA LEY DE ALCOHOLES, SIENDO EL LOCAL FISCALIZADO, INFRACCIONADO Y EL ALCOHOL DECOMISADO POR CARABINEROS DE CHILE. TALES ELEMENTOS PERMITEN CONCLUIR QUE LA ACTIVIDAD PROYECTADA EN UN LOCAL QUE COLINDA CON DOS CONDOMINIOS RESIDENCIALES, RESULTA INCOMPATIBLE CON LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD QUE DEBEN RESGUARDARSE EN EL SECTOR, ESTO ÚLTIMO EN VIRTUD DE LA OPINIÓN DESFAVORABLE EMITIDA POR LA JUNTA DE VECINOS N°2B EN EL MISMO SENTIDO.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inversiones y Gastronómica Gran Búfalo Limitada
Rut N°	: 77.964.741-2
Dirección	: Eliodoro Yáñez Nº1184
Rol de Avalúo N°	: 1814-48
Junta de Vecinos N°	: 2

ACUERDO Nº360: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PREVISTA EN LA LETRA C DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°19.925, SOLICITADA POR LADO B PRODUCCIONES SPA, RUT N°78.119.108-6, PARA FUNCIONAR EN TOBALABA N°863, ATENDIDO QUE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS INCORPORADOS AL EXPEDIENTE DAN CUENTA DE UNA OPOSICIÓN FUNDADA POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS N°5A, LA CUAL HA MANIFESTADO QUE LA INSTALACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PROYECTADO RESULTA INCOMPATIBLE CON LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PROPIAS DE UN BARRIO EMPLAZADO EN ZONA UPR Y ECR, CARACTERIZADA POR UN USO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL Y DE EQUIPAMIENTOS DE COMERCIO RESTRINGIDO. ASIMISMO, LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN HA INFORMADO LA EXISTENCIA DE CITACIONES CURSADAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES Y POR RUIDOS MOLESTOS, CONSTATÁNDOSE QUE EL LOCAL CONTIGUO, CORRESPONDIENTE A UN ESTABLECIMIENTO DE PROPIEDAD DE LOS MISMOS DUEÑOS, UBICADO EN TOBALABA N°881, REALIZABA VENTA DE ALCOHOL EN TOBALABA N°863 SIN CONTAR CON LA PATENTE RESPECTIVA, EN ABIERTA CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA SOBRE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. A ELLO SE SUMA LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN SUFICIENTE RESPECTO DEL PROYECTO QUE SE PRETENDE DESARROLLAR EN EL INMUEBLE,

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

CIRCUNSTANCIA QUE IMPIDE EVALUAR ADECUADAMENTE SU COMPATIBILIDAD CON EL ENTORNO Y SUS EVENTUALES IMPACTOS EN LA COMUNIDAD.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Lado B Producciones SpA
Rut N°	: 78.119.108-6
Dirección	: Tobalaba Nº863
Rol de Avalúo N°	: 1347-5
Junta de Vecinos N°	: 5

SESIÓN ORDINARIA N°44 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº372: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ELIMINACION DE PATENTES DE ALCOHOLES SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM Nº21.245 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

ACUERDO Nº373: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Moha Café Limitada
Rut N°	: 76.866.459-5
Dirección	: San Pío X Nº2389
Rol de Avalúo N°	: 534-107
Junta de Vecinos N°	: 4

ACUERDO Nº374: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24091 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24092 A HOSTALES AUSTRALES SPA, RUT N°76.208.572-0, UBICADO EN AVDA. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA N°38, CONSIDERANDO ESPECIALMENTE QUE REGISTRA SIETE (7) INFRACCIONES: CINCO (5) A LA LEY N°19.925 (DOS POR "PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS"; DOS POR "MANTENER PÚBLICO BAILANDO SIN PATENTE CATEGORÍA O"; Y UNA CURSADA A TOLIV MARKET SPA POR "NO TENER PATENTE DE ALCOHOLES"), ADEMÁS DE DOS (2) INFRACCIONES AL D.L. N°3.063 POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE, INCLUYENDO EL FUNCIONAMIENTO COMO "CENTRO DE EVENTOS" SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL, Y LA CLAUSURA DEL INMUEBLE POR DICHO MOTIVO CONFORME DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.145 DE 14 DE AGOSTO DE 2025.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO N°375: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24520 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24521, A IDEAS SAEZ Y ROSALES LIMITADA, RUT N°77.097.979-K, UBICADO EN CALLE RAMON CARNICER N°87, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE ONCE (11) INFRACCIONES, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 POR PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, NO CONTAR CON PATENTES DE ALCOHOL, Y MANTENER PÚBLICO BAILANDO SIN LA PATENTE CORRESPONDIENTE; ADEMÁS DE INFRACCIONES AL D.L. N°3.063 POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE, Y OTRAS INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES (RUIDOS, PUBLICIDAD E INSTALACIÓN/USO DE BNUP), REGISTRÁNDOSE ADEMÁS RECLAMOS DE VECINOS.

ACUERDO Nº376: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24614 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24615, A BAR Y RESTOBAR EL 11 SPA, RUT N°77.884.123-1, UBICADO EN AVDA. MANUEL MONTT N°1481 LOCAL 101, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE OCHO (8) INFRACCIONES, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 POR PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN LA PATENTE RESPECTIVA, Y NO CONTAR CON PATENTES DE ALCOHOL; ADEMÁS DE INFRACCIONES AL D.L. N°3.063 POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE, E INFRACCIONES POR RUIDOS MOLESTOS, REGISTRÁNDOSE ASIMISMO RECLAMOS DE VECINOS, EN TOTAL SON 86 DE 10 RECLAMANTES DISTINTOS.

ACUERDO Nº377: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-2077 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-2078, SOCIEDAD DE INVERSIONES VARO LIMITADA, RUT N°76.973.746-4, UBICADO EN AVDA. MANUEL MONTT N°1020, ATENDIDA LA REALIZACIÓN DE REITERADAS FIESTAS QUE AFECTARON LA CONVIVENCIA DE LOS VECINOS DEL SECTOR, LA EXISTENCIA DE CINCO (5) INFRACCIONES, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN NO PAGO DE PATENTES DE ALCOHOL Y NO PAGO DE PATENTE MUNICIPAL, CONFORME A LA LEY N°19.925 Y EL D.L. N°3.063. ADEMÁS, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA CLAUSURADO DESDE SEPTIEMBRE DE 2025.

ACUERDO Nº378: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24868 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24869, EL DESEO SPA, RUT N°76.040.959-6, UBICADO EN AVDA. ANDRES BELLO N°2447 LOCAL 5059, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE CUATRO (4) INFRACCIONES, TODAS CONDENADAS, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN LA PATENTE RESPECTIVA Y NO CONTAR CON PATENTES DE ALCOHOL, REGISTRÁNDOSE ADEMÁS RECLAMOS DE VECINOS Y UNA CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA N°2411, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DENUNCIARON REITERADOS INCUMPLIMIENTO ASOCIADOS A SUS PATENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, LO QUE SE AGRAVA POR EL USO DE LA TERRAZA ABIERTA QUE TIENE EL LOCAL.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº379: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE EXPENDIO DE CERVEZA - ROL N°4-589 Y SALON DE TE O CAFETERIA - ROL N°4-1888, A FRANCISCO E. FUENZALIDA GALLARDO SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS EIRL, RUT N°76.015.208-0, UBICADO EN AVDA. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA N°276, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE NUEVE (9) INFRACCIONES, TODAS CONDENADAS, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY N° 19.925 POR PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS Y FUNCIONAR EN HORARIO NO AUTORIZADO; ADEMÁS DE INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES POR INSTALACIÓN/OCUPACIÓN IRREGULAR EN BNUP (TOLDOS, TARIMAS U OTROS ELEMENTOS, Y EXCESO DE SUPERFICIE AUTORIZADA), POR MANTENER GIRO NO AUTORIZADO, Y POR RUIDOS MOLESTOS. EN LAS FISCALIZACIONES EFECTUADAS SE CONSTATÓ QUE FUNCIONA COMO AFTER.

ACUERDO Nº380: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24171 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24172, A GARRISON BAR SO LIQUID, RAZÓN SOCIAL INVERSIONES BENANTO SPA, RUT Nº76.752.136-7, UBICADO EN CALLE CONSTITUCION N°123, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE 5 INFRACCIONES, TODAS CONDENADAS, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY Nº19.925, POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN PATENTE Y PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, ADEMÁS DE INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES POR NO MANTENER PATENTE COMERCIAL EN LUGAR VISIBLE Y POR INSTALAR MESAS Y SILLAS EN BNUP SIN PERMISO. BAJO EL NOMBRE SO LIQUID SE REALIZAN FIESTAS ELECTRÓNICAS CON DJ, PISTA DE BAILE Y ACCESO MEDIANTE VENTA DE ENTRADAS POR PLATAFORMA TICKETERA Y PROMOCIÓN POR REDES SOCIALES.

ACUERDO Nº381: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24616 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24617, DEL ESTABLECIMIENTO WYNWOOD LOUNGE & BEACH BAR, RAZÓN SOCIAL ZEKKEI GROUP SPA, RUT Nº76.985.395-2, UBICADO EN CALLE MALLINKRODT N°54 LOCAL 11, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE 3 INFRACCIONES, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY 19.925, POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN LA PATENTE RESPECTIVA Y PERMITIR CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, TENIENDO ADEMÁS PRESENTE 2 INFRACCIONES CURSADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES POR INSTALACIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO INTERIOR AMPLIANDO LA ZONA DE CLIENTES, JUNTO CON LA OPINIÓN DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. EL LOCAL FUNCIONA COMO BAR/DISCOTECA.

ACUERDO Nº382: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24863 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24862, A SERVICIOS GASTRONÓMICOS KUME FELENB SPA, RUT Nº77.218.826-9, UBICADO EN SANTA ISABEL Nº0305, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE 4 INFRACCIONES, 3 CONDENADAS Y UNA PENDIENTE DE AUDIENCIA, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY 19.925, POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN LA PATENTE RESPECTIVA, MANTENER PÚBLICO BAILANDO SIN LA PATENTE CORRESPONDIENTE Y NO MANTENER RÓTULO EXTERIOR EN LUGAR VISIBLE. ADEMÁS DE INFRACCIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL POR MANTENER GIRO NO AUTORIZADO Y 6 RECLAMOS DE 6 RECLAMANTES DIFERENTES.

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº383: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24221 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24222, A DEL VALLE SPA, RUT Nº77.963.475-2, UBICADO EN FRANCISCO BILBAO Nº2045, ATENDIDA LA EXISTENCIA DE 4 INFRACCIONES, 2 CONDENADAS, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN INFRACCIONES A LA LEY 19.925, POR PERMITIR EL CONSUMO DE ALCOHOL SIN INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS, SÓLO SNACKS Y COMIDAS AL PASO; SIN TENER COCINA OPERATIVA AL MOMENTO DE FISCALIZACIÓN Y POR NO TENER LA PATENTE NECESARIA PARA VENTA DE ALCOHOL PARA LLEVAR QUE ESTABA REALIZANDO, ADEMÁS DE INFRACCIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL POR MANTENER GIRO NO AUTORIZADO.

SESIÓN ORDINARIA N°45 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº400: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DEL ROL GENERAL DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2026, INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N°22.190 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, A EXCEPCIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE INDICAN:

AVDA. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA N°38 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24091 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24092

RAMON CARNICER N°87 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24520 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24521

AVDA. MANUEL MONTT N°1481 LOCAL 101 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24614 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24615

AVDA. MANUEL MONTT N°1020 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-2077 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-2078

AVDA. ANDRES BELLO N°2447 LOCAL 5059 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24868 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24869

AVDA. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA N°276 – EXPENDIO DE CERVEZA - ROL N°4-589 Y SALON DE TE O CAFETERIA - ROL N°4-1888

CONSTITUCION N°123 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24171 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24172

MALLINKRODT N°54 LOCAL 11 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24616 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24617

SANTA ISABEL N°0305 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24863 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24862

AVDA. FRANCISCO BILBAO N°2045 – RESTAURANTE DIURNO - ROL N°4-24221 Y RESTAURANTE NOCTURNO - ROL N°4-24222

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº401: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Monte Verde SpA
Rut N°	: 76.355.609-3
Dirección	: Santa Magdalena Nº88 Local 9
Rol de Avalúo N°	: 31-304
Junta de Vecinos N°	: 11

SESIÓN ORDINARIA N°48 DE 27 DE ENERO DE 2026

ACUERDO Nº424: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronómica Grupo Seis SpA
Rut N°	: 77.201.862-2
Dirección	: Avda. Providencia Nº1403 Local 12
Rol de Avalúo N°	: 617-12
Junta de Vecinos N°	: 3

ACUERDO Nº425: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Dipsy's Backyard SpA
Rut N°	: 77.316.259-K
Dirección	: Avda. Andrés Bello Nº2447 Local 5083
Rol de Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

ACUERDO Nº426: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Guappo Cafetería Bistró SpA
Rut N°	: 76.821.007-1
Dirección	: Dr. Luis Middleton Nº1698 Local 1
Rol de Avalúo N°	: 521-729
Junta de Vecinos N°	: 3

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº427: SE ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CATEGORÍA A), SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3°, LETRA A), DE LA LEY N°19.925, SOLICITADA POR DOÑA ROSA KATHERINE AROS CONTRERAS, RUT N°[redacted], PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "PRONTO SERVICE MARKET", DESDE AVENIDA VICUÑA MACKENNA N°304 HACIA MARÍN N°010, COMUNA DE PROVIDENCIA, POR CUANTO, EFECTUADA LA CONSULTA PREVIA A LAS JUNTAS DE VECINOS N°16 Y N°16-A, SIN QUE SE RECIBIERA PRONUNCIAMIENTO, Y ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE QUE PERMITA EVALUAR ADECUADAMENTE LA COMPATIBILIDAD DEL GIRO SOLICITADO CON EL INMUEBLE DE DESTINO, ATENDIDO QUE EL EQUIPO DE FISCALIZACIÓN NO PUDO ACCEDER AL INMUEBLE PARA CONSTATAR SUS INSTALACIONES, DISPOSICIÓN INTERIOR Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, SUBSISTIENDO INCERTIDUMBRE RESPECTO DE LA FORMA EN QUE SE DESARROLLARÍA LA ACTIVIDAD DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN UN INMUEBLE QUE MANTIENE DESTINO HABITACIONAL, CUYA OCUPACIÓN EFECTIVA NO HA PODIDO SER VERIFICADA, EMPLAZADO ADEMÁS EN UN SECTOR QUE REGISTRA ANTECEDENTES OBJETIVOS DE CONFLICTIVIDAD ASOCIADOS AL USO IRREGULAR DE PATENTES COMERCIALES, EXISTIENDO CLAUSURAS VIGENTES Y DECISIONES MUNICIPALES PREVIAS DE NO RENOVACIÓN DE PATENTES EN EL ENTORNO INMEDIATO, ESTIMÁNDOSE QUE, EN EL ESTADO ACTUAL DE LOS ANTECEDENTES, LA AUTORIZACIÓN DEL TRASLADO NO PERMITE DESCARTAR RAZONABLEMENTE UN RIESGO DE REITERACIÓN O AGRAVAMIENTO DE DICHA CONFLICTIVIDAD, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DEL SOLICITANTE A INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN Y ACOMPAÑAR NUEVOS ANTECEDENTES, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE. CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ.

ACUERDO Nº428: SE ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SOLICITADA POR LA SOCIEDAD GASTRONOMÍA CORDILLERA SPA, RUT N°76.299.658-8, PARA DICHO ESTABLECIMIENTO, DESDE ORREGO LUCO N°26 HACIA ORREGO LUCO N° 43 A, COMUNA DE PROVIDENCIA, POR CUANTO NO SE CUENTA, A ESTA FECHA, CON ANTECEDENTES SUFICIENTES QUE PERMITAN PREVER UN USO ADECUADO, REGULAR Y CONFORME DEL INMUEBLE, ATENDIDO QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA ACOMPAÑADO INFORMACIÓN ESENCIAL DEL PROYECTO GASTRONÓMICO QUE PRETENDE DESARROLLAR, INCLUYENDO ANTECEDENTES DEL PROYECTO, MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO Y DEFINICIÓN DEL NOMBRE DE FANTASÍA, PESE A HABERSE COMPROMETIDO SU ENTREGA EN INSTANCIAS FORMALES, ANTECEDENTES QUE NO FUERON REMITIDOS; QUE, ADICIONALMENTE, EL CONTRIBUYENTE MANTIENE PATENTES RESTITUIDAS POR ORDEN JUDICIAL QUE NO HAN SIDO EXPLOTADAS HASTA LA FECHA, LO QUE CONSTITUYE UN ANTECEDENTE OBJETIVO RELEVANTE PARA EVALUAR LA VIABILIDAD Y SERIEDAD DEL TRASLADO SOLICITADO; QUE, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO, SE EFECTUÓ LA CONSULTA A LA JUNTA DE VECINOS N°4 A TRAVÉS DE LA UNIÓN COMUNAL, SIN OBTENER RESPUESTA, Y QUE LA CONSULTA DIRECTA A RESIDENTES Y LOCATARIOS DEL SECTOR ARROJÓ UN RESULTADO MAYORITARIAMENTE DESFAVORABLE, REGISTRÁNDOSE 21 PRONUNCIAMIENTOS DESFAVORABLES Y 9 FAVORABLES, ANTECEDENTES PONDERADOS COMO ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE JUICIO; QUE TODOS ESTOS ANTECEDENTES FUERON ANALIZADOS EN LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, EN SU SESIÓN N°26, DE 23 DE DICIEMBRE, INSTANCIA EN LA CUAL SE ACORDÓ RECHAZAR EL TRASLADO POR UNANIMIDAD, ESTIMÁNDOSE QUE, EN EL ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN, NO RESULTA POSIBLE AUTORIZAR EL TRASLADO SOLICITADO, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DEL CONTRIBUYENTE A ACOMPAÑAR NUEVOS ANTECEDENTES EN UNA INSTANCIA POSTERIOR, CONFORME AL

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

SESIÓN ORDINARIA N°49 DE 2 DE FEBRERO DE 2026

ACUERDO N°434: SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD EL DESEO SPA, RUT N°76.040.959-6, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°39 DE 19 DE ENERO DE 2026, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

TIPO DE PATENTE	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
RAZÓN SOCIAL	**EL DESEO SpA**
RUT N°	**76.040.959-6**
DIRECCIÓN	**AVDA. ANDRÉS BELLO N°2447, LOCAL 5059**
ROL DE AVALÚO	**136-58**
JUNTA DE VECINOS N°	**11**

ACUERDO Nº435: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

1)	Tipo de patente	**RESTAURANTE NOCTURNO**
	Razón Social	**FUENTE MONIC SpA**
	Rut N°	**77.717.137-2**
	Dirección	**MIGUEL CLARO N°043, N°045 Y N°049 LOCAL 9, 10 Y 11**
	Rol de Avalúo	**14-214, 14-213 Y 14-212**
	Junta de Vecinos N°	**1**

SESIÓN ORDINARIA N°50 DE 25 DE FEBRERO DE 2026

ACUERDO Nº443: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Juana Gladys Cruces Muñoz
Rut N°	: [redacted]
Dirección	: Santa Isabel N°543
Rol de Avalúo N°	: 4005-1
Junta de Vecinos N°	: 6

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº444: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Carloto SpA
Rut N°	: 78.208.013-K
Dirección	: Avda. Italia N°1402
Rol de Avalúo N°	: 4003-32
Junta de Vecinos N°	: 6

SESIÓN ORDINARIA N°53 DE 10 DE MARZO DE 2026

ACUERDO N°453: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA EL RECHAZO TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de patente	**SALONES DE MÚSICA EN VIVO**
Razón Social	**GASTRONOMÍA CORDILLERA SPA**
Rut N°	**76.299.658-8**
Dirección antigua	**ORREGO LUCO N°26**
Dirección nueva	**ORREGO LUCO N°43 A**
Rol de Avalúo	**528-52**
Junta de Vecinos N°	**4**

ACUERDO N°454: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD INVERSIONES Y GASTRONÓMICA GRAN BÚFALO LIMITADA, RUT N°77.964.741-2, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.876 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES. DEBIDO A QUE NO EXISTEN NUEVOS ANTECEDENTES QUE PERMITAN RECONSIDERAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR ACUERDO Nº359 EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº43 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SESIÓN ORDINARIA N°54 DE 17 DE MARZO DE 2026

ACUERDO Nº462: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Agencias de Viñas
Razón Social	: Nativo Drinks SpA
Rut N°	: 77.986.656-4
Dirección	: Almirante Pastene Nº333 Oficina 402
Rol de Avalúo N°	: 417-29
Junta de Vecinos N°	: 1

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESIÓN ORDINARIA N°55 DE 24 DE MARZO DE 2026

ACUERDO Nº469: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y LA ABSTENCIÓN DE LAS CONCEJALES VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ Y CONCEJALA CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

TIPO DE PATENTE	: RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
RAZÓN SOCIAL	: RESTAURANTES EL CAMINO SpA
RUT N°	: 76.378.703-6
DIRECCIÓN	: PADRE LETELIER Nº 0215
ROL DE AVALÚO N°	: 7037-3
JUNTA DE VECINOS N°	: 12

ACUERDO Nº470: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD FRANCISCO E FUENZALIDA GALLARDO SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS E.I.R.L., RUT N°76.015.208-0, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°47 DE 19 DE ENERO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS EXPENDIO DE CERVEZA Y SALÓN DE TÉ O CAFETERÍA, ROL N°4-589 F) Y ROL N°4-1888 Ñ), RESPECTIVAMENTE, A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL FRANCISCO E FUENZALIDA GALLARDO SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS E.I.R.L., RUT N°76.015.208-0, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "PIZZERÍA BENVENUTTO", UBICADO EN AVDA. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA N°276, POR CUANTO NO SE APORTAN ANTECEDENTES NUEVOS QUE DESVIRTÚEN LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS QUE SUSTENTAN EL RECHAZO, SEGÚN LO INDICADO EN EL INFORME Nº154 DE 19 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV.

ACUERDO Nº471: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD HOSTALES AUSTRALES SPA, RUT N°76.208.572-0, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°46 DE 19 DE ENERO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-24091 C) Y ROL N°4-24092 C), RESPECTIVAMENTE, A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL HOSTALES AUSTRALES SPA, RUT N°76.208.572-0, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "GALERÍA MACKENNA", UBICADO EN AVDA. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA N°38, POR CUANTO NO SE APORTAN ANTECEDENTES NUEVOS QUE DESVIRTÚEN LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS QUE SUSTENTAN EL RECHAZO. SEGÚN LO INDICADO EN EL INFORME Nº156 DE 19 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº472: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD DE INVERSIONES VARO LIMITADA, RUT N°76.973.746-4, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°37 DE 19 DE ENERO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-2077 C) Y ROL N°4-2078 C), RESPECTIVAMENTE, A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL SOCIEDAD DE INVERSIONES VARO LIMITADA, RUT N°76.973.746-4, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MALANDROS", UBICADO EN AVDA. MANUEL MONTT N°1020, POR CUANTO NO SE APORTAN ANTECEDENTES NUEVOS QUE DESVIRTÚEN LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS QUE SUSTENTAN EL RECHAZO. SEGÚN LO INDICADO EN EL INFORME Nº157 DE 19 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI.

SESIÓN ORDINARIA N°58 DE 14 DE ABRIL DE 2026

ACUERDO Nº504: SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD DEL VALLE SPA, RUT N°77.963.475-2, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°42 DE 19 DE ENERO DE 2026, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN

TIPO DE PATENTE	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
RAZÓN SOCIAL	**DEL VALLE SPA**
RUT N°	**77.963.475-2**
DIRECCIÓN	**AVDA. FRANCISCO BILBAO N°2045**

ACUERDO Nº505: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD IDEAS SÁEZ Y ROSALES LIMITADA, RUT N°77.097.979-K, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°40 DE 19 DE ENERO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-24520 C) Y ROL N°4-24521 C), RESPECTIVAMENTE, A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL IDEAS SÁEZ Y ROSALES LIMITADA, RUT N°77.097.979-K, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "BIRRERÍA LA RESISTENCIA", UBICADO EN CALLE RAMÓN CARNICER N°87, POR CUANTO CORRESPONDE MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO, POR ENCONTRARSE AJUSTADO A DERECHO, DEBIDAMENTE FUNDADO EN ANTECEDENTES OBJETIVOS Y DICTADO EN EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES DE LA AUTORIDAD COMUNAL, SIN QUE SE ADVIERTA VICIO ALGUNO QUE JUSTIFIQUE SU INVALIDACIÓN O REVISIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA. SEGÚN LO INDICADO EN EL INFORME Nº155 DE 19 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº506: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONÓMICOS KUME FELEN SPA, RUT N°77.218.826-9, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°43 DE 19 DE ENERO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-24863 C) Y ROL N°4-24862 C), RESPECTIVAMENTE, A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL SERVICIOS GASTRONÓMICOS KUME FELEN SPA, RUT N°77.218.826-9, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "LA CALLEJERA", UBICADO EN AVDA. SANTA ISABEL N°0305, POR CUANTO NO APORTA ANTECEDENTES NUEVOS NI SUSTANCIALES QUE PERMITAN ALTERAR LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS QUE SIRVIERON DE BASE A LA DECISIÓN IMPUGNADA, LA CUAL FUE ADOPTADA EN EJERCICIO DE LA POTESTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 65 LETRA O) DE LA LEY N°18.695, SOBRE LA BASE DE ANTECEDENTES OBJETIVOS Y CON ESTRICTO APEGO AL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO. ASIMISMO, NO SE ADVIERTEN VICIOS DE LEGALIDAD NI DE PROCEDIMIENTO, NI SE CONFIGURA UN AGRAVIO JURÍDICAMENTE RELEVANTE QUE JUSTIFIQUE SU REVISIÓN. SEGÚN LO INDICADO EN EL INFORME Nº187 DE 1 DE ABRIL DE 2026 DE 2026 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VII.

SESIÓN ORDINARIA N°62 DE 12 DE MAYO DE 2026

ACUERDO Nº529: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Industriana SpA
Rut N°	: 77.081.399-9
Dirección	: Triana Nº 861
Rol de Avalúo N°	: 507-13
Junta de Vecinos N°	: 2-B

SESIÓN ORDINARIA N°63 DE 19 DE MAYO DE 2026

ACUERDO Nº531: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: The Aubrey Hotels SpA
Rut N°	: 76.078.073-1
Dirección	: Constitución Nº317
Rol de Avalúo N°	: 387-8
Junta de Vecinos N°	: 13

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESIÓN ORDINARIA N°65 DE 9 DE JUNIO DE 2026

ACUERDO Nº550: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: LBB Costanera SpA
Rut N°	: 78.119.889-7
Dirección	: Avda. Andrés Bello Nº2447 Local 5572
Rol de Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

ACUERDO Nº551: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Benítez y Abaroa Limitada
Rut N°	: 76.674.190-8
Dirección	: Ramón Carnicer Nº77
Rol de Avalúo N°	: 862-54
Junta de Vecinos N°	: 14

SESIÓN ORDINARIA N°67 DE 23 DE JUNIO DE 2026

ACUERDO Nº563: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA:

1)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
	Razón Social	**GRUPO GASTRONÓMICO HAC SPA**
	Rut N°	**78.299.381-K**
	Dirección	**AVDA. MANUEL MONTT N°1481 LOCAL 101**
	Rol de Avalúo	**3413 - 145**
	Junta de Vecinos N°	**6**

ACUERDO Nº564: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

2)	Tipo de patente	**DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**
	Razón Social	**CADENA COMERCIAL OXXO CHILE S.A.**
	Rut N°	**76.084.682-1**
	Dirección antigua	**DR. LUIS MIDDLETON N°1690**
	Dirección nueva	**DIEGO DE VELASQUEZ N°2094**
	Rol de Avalúo	**528-82**
	Junta de Vecinos N°	**4-A**

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESIÓN ORDINARIA N°68 DE 7 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°574: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL CORRESPONDIENTES A LOS ROLES N°4-24363 (RESTAURANTE DIURNO) Y N° 4-24364 (RESTAURANTE NOCTURNO), DEL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "MARGARITA BEACH", UBICADO EN CONSTITUCIÓN N°36, LOCAL 50, CUYA TITULAR ES INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N°99.507.730-2.
EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN QUE, SI BIEN LAS PATENTES SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO ES DESARROLLADA EFECTIVAMENTE POR GRUPO GASTRONÓMICO RJ SPA, RUT N°77.753.818-7, CIRCUNSTANCIA ACREDITADA MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA PRESENTADA Y LAS BOLETAS EMITIDAS. ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE EL ESTABLECIMIENTO DESARROLLA ACTIVIDADES CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE UN BAR Y CENTRO DE ESPECTÁCULOS, REALIZANDO SHOWS EN VIVO Y PRESENTACIONES DE DJ ENFOCADAS EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO, SIN CONTAR CON LAS PATENTES O AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN CONSTATÓ QUE LA MAYOR PARTE DE LOS CLIENTES PERMANECE PRINCIPALMENTE CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SIN EVIDENCIA SIGNIFICATIVA DE CONSUMO DE ALIMENTOS, SITUACIÓN QUE NO SE AJUSTA AL GIRO AUTORIZADO DE RESTAURANTE; Y QUE SU FUNCIONAMIENTO EVIDENCIA UNA OPERACIÓN ORIENTADA A UN BAR TEMÁTICO CONOCIDO COMO "EL TEMPLO DEL DESPECHO".
ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CONSTAN DOCE (12) INFRACCIONES. EN CUANTO A LA TITULAR DE LAS PATENTES, INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, CONSTAN SEIS (6) INFRACCIONES, CINCO (5) DE ELLAS A LA LEY N°19.925, CONSISTENTES EN TRES (3) POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN CONTAR CON LA PATENTE CORRESPONDIENTE, DOS (2) DE ELLAS CON SENTENCIA CONDENATORIA Y UNA (1) RESPECTO DE LA CUAL EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL SOLICITÓ ANTECEDENTES POR OFICIO; UNA (1) POR MANTENER LA PATENTE DE ALCOHOL IMPAGA, CON SENTENCIA CONDENATORIA; Y UNA (1) POR PERMITIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN CONSUMIR ALIMENTOS, AÚN SIN SENTENCIA PERO CON CITACIÓN. ASIMISMO, REGISTRA UNA (1) INFRACCIÓN AL DECRETO LEY N°3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, POR NO PAGO DE PATENTE MUNICIPAL, CON SENTENCIA CONDENATORIA.
POR SU PARTE, QUIEN EXPLOTA COMERCIALMENTE EL ESTABLECIMIENTO, GRUPO GASTRONÓMICO RJ SPA, CONSTAN SEIS (6) INFRACCIONES, CORRESPONDIENTES A TRES (3) INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 POR DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SIN CONTAR CON LA CORRESPONDIENTE PATENTE DE ALCOHOL, TODAS CON SENTENCIA CONDENATORIA, Y TRES (3) INFRACCIONES AL DECRETO LEY N°3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL, TODAS CON SENTENCIA CONDENATORIA.

ACUERDO N°575: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL CORRESPONDIENTES A LOS ROLES N°4-2018 (RESTAURANTE DIURNO) Y N°4-2019 (RESTAURANTE NOCTURNO), DEL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "MARGARITA BEACH", UBICADO EN CONSTITUCIÓN N°44 LOCAL 51, CUYA TITULAR ES INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N°99.507.730-2.
EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN QUE, SI BIEN LAS PATENTES SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO ES DESARROLLADA EFECTIVAMENTE POR GRUPO GASTRONÓMICO RJ SPA, RUT N°77.753.818-7, CIRCUNSTANCIA ACREDITADA MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA PRESENTADA Y LAS BOLETAS EMITIDAS.

PATENTES DE ALCOHOLES

ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE EL ESTABLECIMIENTO DESARROLLA ACTIVIDADES CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE UN BAR Y CENTRO DE ESPECTÁCULOS, REALIZANDO SHOWS EN VIVO Y PRESENTACIONES DE DJ ENFOCADAS EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO, SIN CONTAR CON LAS PATENTES O AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN CONSTATÓ QUE LA MAYOR PARTE DE LOS CLIENTES PERMANECE PRINCIPALMENTE CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SIN EVIDENCIA SIGNIFICATIVA DE CONSUMO DE ALIMENTOS, SITUACIÓN QUE NO SE AJUSTA AL GIRO AUTORIZADO DE RESTAURANTE; Y QUE SU FUNCIONAMIENTO EVIDENCIA UNA OPERACIÓN ORIENTADA A UN BAR TEMÁTICO CONOCIDO COMO "EL TEMPLO DEL DESPECHO".
ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN CONSTITUCIÓN N°44 LOCAL N°51, CONSTAN CUATRO (4) INFRACCIONES, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES A QUIÉN EXPLOTA COMERCIALMENTE EL ESTABLECIMIENTO, GRUPO GASTRONÓMICO RJ SPA, CONSISTENTES EN DOS (2) INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 POR DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SIN CONTAR CON LA CORRESPONDIENTE PATENTE DE ALCOHOL, AMBAS CON SENTENCIA CONDENATORIA, Y DOS (2) INFRACCIONES AL DECRETO LEY N°3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL, AMBAS CON SENTENCIA CONDENATORIA.

ACUERDO N°576: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL CORRESPONDIENTES A LOS ROLES N°4-24784 (RESTAURANTE DIURNO) Y N°4-24783 (RESTAURANTE NOCTURNO), DEL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "BURDEL", UBICADO EN CALLE CONSTITUCIÓN N°74, CUYA TITULAR ES INVERSIONES PROMOTIVA SPA, RUT N°78.136.863-6.
EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN QUE, PESE A LAS MÚLTIPLES FISCALIZACIONES Y A LAS CITACIONES CURSADAS, EL CONTRIBUYENTE NO HA AJUSTADO SU COMPORTAMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, REALIZANDO ESPECTÁCULOS EN VIVO Y CAFÉ CONCERT, ASÍ COMO PERMITIENDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN MANTENER ALIMENTOS PREPARADOS. ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PRESENTA UNA PROPUESTA DISTINTA A LA DE UN RESTAURANTE, DESARROLLANDO ESPECTÁCULOS Y SHOWS EN VIVO PROTAGONIZADOS POR FIGURAS DEL TRANSFORMISMO, QUE COMBINAN NÚMEROS ARTÍSTICOS, HUMOR Y DINÁMICAS DE INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO, ADEMÁS DE NOCHES DE KARAOKE ANIMADAS POR ARTISTAS Y OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, COMO CONCURSOS Y BINGOS CON PREMIOS.
ASIMISMO, RESPECTO DE LA TITULAR DE LAS PATENTES, INVERSIONES PROMOTIVA SPA, CONSTAN CINCO (5) INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONSISTENTES EN TRES (3) INFRACCIONES POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN CONTAR CON LA PATENTE CORRESPONDIENTE, TODAS CON SENTENCIA CONDENATORIA Y MULTAS PAGADAS, Y DOS (2) INFRACCIONES POR PERMITIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN MANTENER ALIMENTOS PREPARADOS, AMBAS CON SENTENCIA CONDENATORIA Y MULTAS PAGADAS, UNA DE LAS CUALES FUE CURSADA POR CARABINEROS DE CHILE.

ACUERDO N°577: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL CORRESPONDIENTES A LOS ROLES N°4-24720 (RESTAURANTE DIURNO) Y N°4-24719 (RESTAURANTE NOCTURNO), DEL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "ALICIA CASA BAR", UBICADO EN CALLE GIRARDI N°1286, CUYA TITULAR ES COMEME SERVICIOS GASTRONÓMICOS SPA, RUT N°77.359.918-1.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN QUE EL ESTABLECIMIENTO FUNCIONA BAJO LA MODALIDAD DE BAR/RESTOBAR, OFRECIENDO UNA CARTELERA DE EVENTOS CON MÚSICA DE BANDAS EN VIVO, PRESENTACIONES DE DJ, EVENTOS TEMÁTICOS, SIENDO UNA PLATAFORMA PARA LANZAMIENTOS DE ÁLBUMES Y PRESENTACIONES DE ARTISTAS. ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE LA EXISTENCIA DE DOCE (12) RECLAMOS FORMULADOS POR CUATRO (4) RECLAMANTES DISTINTOS.
ADICIONALMENTE, SE TUVO A LA VISTA QUE EXISTEN SEIS (6) INFRACCIONES, CINCO (5) DE ELLAS A LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONSISTENTES EN DOS (2) INFRACCIONES POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN CONTAR CON LA PATENTE CORRESPONDIENTE, UNA DE LAS CUALES FUE OBJETO DE SENTENCIA CONDENATORIA, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE CON SOLICITUD DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, Y LA OTRA RESPECTO DE LA CUAL EL TRIBUNAL SOLICITÓ ANTECEDENTES A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE MEDIANTE OFICIO; UNA (1) INFRACCIÓN POR MANTENER LA PATENTE DE ALCOHOL IMPAGA, CON SENTENCIA CONDENATORIA; UNA (1) INFRACCIÓN POR PERMITIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN CONSUMIR ALIMENTOS, CON SENTENCIA CONDENATORIA; Y UNA (1) INFRACCIÓN POR ESTORBAR O IMPEDIR LA LABOR FISCALIZADORA, CON SENTENCIA CONDENATORIA. ASIMISMO, REGISTRA UNA (1) INFRACCIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, POR NO PAGO DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE BNUP, CON SENTENCIA CONDENATORIA Y MULTA PAGADA.

ACUERDO N°578: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL CORRESPONDIENTES A LOS ROLES N°4-1957 (RESTAURANTE DIURNO), N°4-1958 (RESTAURANTE NOCTURNO) Y N°4-206 (EXPENDIO DE CERVEZA) DEL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "REY DE LAS MICHELADAS", UBICADO EN AVENIDA PROVIDENCIA N°1378, LOCAL 5, CUYA TITULAR ES RESTAURANTE PEDRO DE VALDIVIA SPA, RUT N°78.042.562-8.
EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN LAS INFRACCIONES CURSADAS A LA SOCIEDAD QUE EXPLOTA LA PATENTE COMERCIAL Y LAS PATENTES DE ALCOHOLES, RESTAURANTE PEDRO DE VALDIVIA SPA, LA QUE AL MOMENTO DE LAS INFRACCIONES ERA DISTINTA DE LA TITULAR REGISTRAL DE LAS PATENTES (RAP DESARROLLOS S.A.). ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE ACTUALMENTE LAS PATENTES SE ENCUENTRAN INSCRITAS A NOMBRE DE RESTAURANTE PEDRO DE VALDIVIA SPA.
RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CONSTAN ONCE (11) INFRACCIONES, DE LAS CUALES CINCO (5) CORRESPONDEN A LA LEY N°19.925, POR DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SIN CONTAR CON LA CORRESPONDIENTE PATENTE DE ALCOHOL, REGISTRÁNDOSE TRES (3) SENTENCIAS CONDENATORIAS Y DOS (2) SENTENCIAS ABSOLUTORIAS; CINCO (5) CORRESPONDEN AL DECRETO LEY N°3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL, REGISTRÁNDOSE IGUALMENTE TRES (3) SENTENCIAS CONDENATORIAS Y DOS (2) SENTENCIAS ABSOLUTORIAS; Y UNA (1) INFRACCIÓN A LA ORDENANZA COMUNAL SOBRE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE LA COMUNA, POR MANTENER PUBLICIDAD O PROPAGANDA SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL, CON SENTENCIA CONDENATORIA.

ACUERDO N°579: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL CORRESPONDIENTE AL ROL N°4-270, CATEGORÍA A) DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DEL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "BOTILLERÍA BUSTAMANTE", UBICADO EN GENERAL BUSTAMANTE N°128 B, CUYA TITULAR ES INMOBILIARIA CALFU SPA, RUT N°76.138.743-K. LA PATENTE SE ENCUENTRA ARRENDADA A BOTILLERÍA DEL PARQUE BUSTAMANTE SPA, RUT N°78.087.336-1.

PATENTES DE ALCOHOLES

EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR DISTINTOS MEDIOS QUE DAN CUENTA DE RECLAMOS REITERADOS DE VECINOS Y USUARIOS DEL SECTOR, QUIENES HAN MANIFESTADO PREOCUPACIÓN POR LAS EXTERNALIDADES GENERADAS, ESPECIALMENTE EN HORARIO NOCTURNO. EN PARTICULAR, SE CONSIDERÓ LA PERMANENCIA DE PERSONAS EN EL EXTERIOR DEL LOCAL Y EL INGRESO DE PERSONAS BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL; LA PRESENCIA DE GRUPOS EN EL ACCESO DEL ESTABLECIMIENTO Y EN ESPACIOS COMUNES; EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS INMEDIACIONES; LA AFECTACIÓN DE LA TRANQUILIDAD DEL ENTORNO RESIDENCIAL Y PEATONAL; LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR PARTE DE VECINOS Y TRANSEÚNTES; Y LA UTILIZACIÓN DEL FRONTIS DEL LOCAL COMO PUNTO DE REUNIÓN, GENERANDO MOLESTIAS. TODO ELLO, TENIENDO A LA VISTA QUE EL LOCAL SE ENCUENTRA INSERTO EN UNA COMUNIDAD DE EDIFICIOS DONDE TRANSITAN VECINOS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES. ASIMISMO, EL CONCEJO TUVO PRESENTE LA OPINIÓN DESFAVORABLE DE LAS JUNTAS DE VECINOS N°16 Y N°16-A.

EN CUANTO A LAS INFRACCIONES, CONSTAN TRES (3) INFRACCIONES A LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONSISTENTES EN DOS (2) POR EXPENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD, AMBAS CON SENTENCIA CONDENATORIA, Y UNA (1) POR NO MANTENER EL RÓTULO EXTERIOR EXIGIDO POR LA LEY DE ALCOHOLES, TAMBIÉN CON SENTENCIA CONDENATORIA, INFRACCIÓN QUE FUE CURSADA POR CARABINEROS DE CHILE.

ASIMISMO, EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS JUNTAS DE VECINOS N°16 Y N°16-A, LAS QUE DAN CUENTA DE REITERADOS RECLAMOS POR LAS EXTERNALIDADES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, ENTRE ELLAS LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES DEL EDIFICIO POR CLIENTES DEL LOCAL; CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DROGAS EN SUS INMEDIACIONES; UTILIZACIÓN DE ÁREAS COMUNES Y ESTACIONAMIENTOS COMO SERVICIOS HIGIÉNICOS; PELEAS, AMENAZAS Y AGRESIONES A RESIDENTES Y CONSERJES; RAYADOS Y DAÑOS EN EL INMUEBLE; OBSTACULIZACIÓN DE LOS ACCESOS AL EDIFICIO; Y UNA PERSISTENTE AFECTACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DEL SECTOR, SOLICITANDO EXPRESAMENTE LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE.

FINALMENTE, EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE EL INFORME SITUACIONAL ELABORADO POR LA 19° COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO, EN EL CUAL CONSTA QUE ÉSTE SE EMPLAZA EN UN SECTOR RESIDENCIAL DE ALTA AFLUENCIA PEATONAL, INSERTO EN UN ENTORNO QUE, EN UN RADIO DE 200 METROS, REGISTRÓ UN AUMENTO DEL 43% DE LOS DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL EN LO QUE VA DEL AÑO 2026. ASIMISMO, DICHO INFORME DA CUENTA DE LA LABOR DESARROLLADA POR CARABINEROS DE CHILE EN EL SECTOR EN QUE SE EMPLAZA EL ESTABLECIMIENTO, SEÑALANDO QUE EN EL LUGAR DESTACA EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VÍA PÚBLICA. EN ESE CONTEXTO, DURANTE EL PERÍODO ENERO-ABRIL DE 2026 SE REALIZARON 79 CONTROLES PREVENTIVOS DE IDENTIDAD, ADEMÁS 37 PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VÍA PÚBLICA, 10 INFRACCIONES POR COMERCIO AMBULANTE Y 2 INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

ACUERDO N°580: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL CORRESPONDIENTES A LOS ROLES N°4-23852 (RESTAURANTE DIURNO) Y N°4-23853 (RESTAURANTE NOCTURNO), DEL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "PSIQUIS", UBICADO EN CALLE GENERAL FLORES N°51, CUYA TITULAR ES GRUPO TASTY SPA, RUT N°78.171.547-6.

EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN QUE, CON FECHA 5 DE MAYO DE 2026, FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN REALIZARON UNA INSPECCIÓN EN EL INMUEBLE UBICADO EN GENERAL FLORES N°51, DONDE CONSTATARON

PATENTES DE ALCOHOLES

EL FUNCIONAMIENTO DE DOS ACTIVIDADES COMERCIALES DISTINTAS EN UN MISMO RECINTO: UN RESTAURANTE ("PSIQUIS") Y UNA CAFETERÍA. RESPECTO DEL RESTAURANTE, EL ENCARGADO EXHIBIÓ PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES A NOMBRE DE GRUPO TASTY SPA, LAS QUE COINCIDÍAN CON LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL ESTABLECIMIENTO. SIN EMBARGO, AL REQUERIRSE LA PATENTE CORRESPONDIENTE A LA CAFETERÍA, SE EXHIBIÓ UNA PATENTE COMERCIAL A NOMBRE DE INVERSIONES KOME LIMITADA, LA QUE TENÍA EL MISMO NÚMERO DE ROL QUE LA PRESENTADA PARA EL RESTAURANTE, PERO CON DISTINTA RAZÓN SOCIAL Y RUT. AL VERIFICAR ESTOS ANTECEDENTES EN LOS REGISTROS MUNICIPALES, SE COMPROBÓ QUE LAS PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES ASOCIADAS A DICHOS ROLES CORRESPONDÍAN EXCLUSIVAMENTE A INVERSIONES KOME LIMITADA, MIENTRAS QUE GRUPO TASTY SPA NO ERA TITULAR DE NINGUNA PATENTE VIGENTE, HABIÉNDOSE RECHAZADO PREVIAMENTE SU SOLICITUD DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL. ASIMISMO, SE CONSTATÓ QUE TANTO LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR EL ENCARGADO COMO LOS ORIGINALES MUNICIPALES COMPARTÍAN EL MISMO FOLIO DE PAGO, EVIDENCIANDO UNA ALTERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. ANTE ESTA SITUACIÓN, SE SOLICITÓ LA CONCURRENCIA DE CARABINEROS Y UNO DE LOS REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO RECONOCIÓ HABER ADULTERADO LAS PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES EXHIBIDAS DURANTE LA FISCALIZACIÓN.
ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE EL ESTABLECIMIENTO FUE CLAUSURADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N°803, DE 20 DE MAYO DE 2026, MEDIDA QUE POSTERIORMENTE FUE ALZADA MEDIANTE DECRETO EXENTO N°1.001, DE 19 DE JUNIO DE 2026, UNA VEZ REGULARIZADA LA SITUACIÓN DE LAS PATENTES. LAS PATENTES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE GRUPO TASTY SPA, SOCIEDAD RESPECTO DE LA CUAL FUERON CURSADAS LAS INFRACCIONES.
EN CUANTO A LAS INFRACCIONES, CONSTAN TRES (3) INFRACCIONES, DE LAS CUALES UNA (1) CORRESPONDE A LA LEY N°19.925, POR DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SIN CONTAR CON LA CORRESPONDIENTE PATENTE DE ALCOHOL, CON SENTENCIA CONDENATORIA, INFRACCIÓN QUE FUE CURSADA POR CARABINEROS DE CHILE; Y DOS (2) CORRESPONDEN AL DECRETO LEY N°3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, POR EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL, DERIVADAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES FUSIONADOS SIN LAS RESPECTIVAS PATENTES, AMBAS CON SENTENCIA CONDENATORIA Y MULTAS PAGADAS.
ASIMISMO, EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE LA EXISTENCIA DE CINCUENTA Y SEIS (56) RECLAMOS FORMULADOS POR VEINTISIETE (27) RECLAMANTES DISTINTOS, ASÍ COMO EL ANTECEDENTE RELATIVO A LA ADULTERACIÓN DE LAS PATENTES MUNICIPALES.

ACUERDO N°581: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL CORRESPONDIENTES A LOS ROLES N°4-24611 (RESTAURANTE DIURNO) Y N°4-24612 (RESTAURANTE NOCTURNO), DEL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE DE FANTASÍA "ROATÁN", UBICADO EN CALLE SANTA ISABEL N°0308-0310, CUYA TITULAR ES INVERSIONES S Y F MENESES LARRAÍN SPA, RUT N°77.237.168-3.
EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN QUE, DURANTE LAS FISCALIZACIONES PRACTICADAS AL ESTABLECIMIENTO, SE CONSTATÓ QUE ÉSTE MANTIENE MÚSICA AMPLIFICADA MEDIANTE DJ Y UTILIZA PARLANTES ORIENTADOS HACIA LA TERRAZA EXTERIOR, GENERANDO RUIDOS QUE PERTURBAN A LOS VECINOS. ASIMISMO, SE VERIFICÓ QUE TALES CONDUCTAS SE REITERAN PRINCIPALMENTE DURANTE LOS FINES DE SEMANA, OPORTUNIDAD EN QUE EL LOCAL OFRECE PRESENTACIONES DE BANDAS Y SOLISTAS, ADEMÁS DE LA TRANSMISIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTA CONVOCATORIA EN PANTALLAS GIGANTES, GENERANDO RUIDOS MOLESTOS DERIVADOS DE CONVERSACIONES A VIVA VOZ Y GRITOS DE LOS ASISTENTES.
EN CUANTO A LAS INFRACCIONES, RESPECTO DE LA TITULAR CONSTAN CUATRO (4) INFRACCIONES, DOS (2) DE ELLAS A LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

BEBIDAS ALCOHÓLICAS, POR MANTENER ESPECTÁCULO EN VIVO SIN CONTAR CON LA PATENTE CORRESPONDIENTE, UNA (1) CON SENTENCIA CONDENATORIA CON MULTA PAGADA Y UNA (1) INICIALMENTE CONDENADA, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE EL PROCEDIMIENTO CON SOLICITUD DE ANTECEDENTES FORMULADA POR EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL. ASIMISMO, REGISTRA DOS (2) INFRACCIONES A LA ORDENANZA SOBRE RUIDOS MOLESTOS, CONSISTENTES EN OCASIONAR RUIDOS MOLESTOS QUE PERTURBAN A LOS VECINOS Y MANTENER PARLANTES ORIENTADOS HACIA EL EXTERIOR DEL LOCAL, AMBAS CON SENTENCIA CONDENATORIA Y MULTAS PAGADAS.
ASIMISMO, EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE LA OPINIÓN DESFAVORABLE EMITIDA POR LAS JUNTAS DE VECINOS N°16 Y N°16-A, LAS QUE INFORMARON LA EXISTENCIA DE RUIDOS MOLESTOS CONSTANTES PROVENIENTES DEL ESTABLECIMIENTO, SEÑALANDO QUE, PESE A LAS REITERADAS FISCALIZACIONES Y MULTAS APLICADAS, LAS MOLESTIAS PERSISTEN DEBIDO PRINCIPALMENTE AL ALTO VOLUMEN DE LOS PARLANTES Y AL FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE, AFECTANDO LA TRANQUILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DEL SECTOR.
FINALMENTE, EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE LA EXISTENCIA DE VEINTISÉIS (26) RECLAMOS FORMULADOS POR OCHO (8) RECLAMANTES DISTINTOS.

ACUERDO Nº582: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RENOVAR EL ROL GENERAL DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A QUE SE REFIERE EL MEMORÁNDUM Nº11.592 DE 2 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, A EXCEPCIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

1)	Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
	Razón Social	INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA
	Rut N°	99.507.730-2
	Dirección	CONSTITUCIÓN N°36 LOCAL 50
	Rol Patentes N°	4-24363
		4-24364
2)	Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
	Razón Social	INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA
	Rut N°	99.507.730-2
	Dirección	CONSTITUCIÓN N°44 LOCAL 51
	Rol Patentes N°	4-2018
		4-2019
3)	Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
	Razón Social	INVERSIONES PROMOTIVA SPA
	Rut N°	78.136.863-6
	Dirección	CONSTITUCIÓN N°74
	Rol Patentes N°	4-24784
		4-24783
4)	Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
	Razón Social	COMEME SERVICIOS GASTRONÓMICOS SPA
	Rut N°	77.359.918-1
	Dirección	GIRARDI N°1286
	Rol Patentes N°	4-24720
		4-24719

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

5) Tipo de patente — RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
EXPENDIO DE CERVEZA
Razón Social — RESTAURANTE PEDRO DE VALDIVIA SPA
Rut N° — 78.042.562-8
Dirección — AVDA. PROVIDENCIA N°1378 LOCAL 5
Rol Patentes N° — 4-1957
4-1958
4-206

6) Tipo de patente — DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
Razón Social — INMOBILIARIA CALFU SPA
Rut N° — 76.138.743-K
Dirección — AVDA. GENERAL BUSTAMANTE N°128 B
Rol Patentes N° — 4-270

7) Tipo de patente — RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social — GRUPO TASTY SPA
Rut N° — 78.171.547-6
Dirección — GENERAL FLORES N°51
Rol Patentes N° — 4-23852
4-23853

8) Tipo de patente — RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social — INVERSIONES S Y F MENESES LARRAÍN SPA
Rut N° — 77.237.168-3
Dirección — SANTA ISABEL N°0308 - 0310
Rol Patentes N° — 4-24611
4-24612

ACUERDO Nº583: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Inversiones Velvet SpA
Rut N° : 78.275.885-3
Dirección : General Flores Nº168
Rol de Avalúo N° : 17-125
Junta de Vecinos N° : 1

ACUERDO Nº584: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : El Deseo SpA
Rut N° : 76.040.959-6
Dirección : Avda. Andrés Bello Nº2447 Local 5563
Rol de Avalúo N° : 136-58
Junta de Vecinos N° : 11

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº585: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: El Deseo SpA
Rut N°	: 76.040.959-6
Dirección	: Avda. Andrés Bello Nº 2447 Local 5583
Rol de Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

ACUERDO Nº586: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (CATEGORÍA C), CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS (CATEGORÍA E) Y ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS (CATEGORÍA F), DESDE AVDA. FRANCISCO BILBAO N°1980 A CALLE PÍO NONO N°241, PRESENTADA POR RESTAURANT VICENTE DEL HIERRO AMORENA E.I.R.L.
EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO ESPECIALMENTE EN CONSIDERACIÓN QUE EL INMUEBLE UBICADO EN PÍO NONO N°241 CORRESPONDE A UN SECTOR DE USO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL Y EQUIPAMIENTOS DE COMERCIO RESTRINGIDO. ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE EL CONTRIBUYENTE AÚN NO CUENTA CON PATENTE COMERCIAL EN LA DIRECCIÓN A LA CUAL PRETENDE TRASLADAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES SOLICITADAS. EN EL INMUEBLE FUNCIONAN DIVERSAS COCINAS DESTINADAS A LA ELABORACIÓN DE DISTINTOS PRODUCTOS, TODAS ELLAS EXPLOTADAS POR UNA MISMA RAZÓN SOCIAL, TITULAR DE LAS RESPECTIVAS PATENTES.
ASIMISMO, EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE QUE EN EL INMUEBLE UBICADO EN PÍO NONO N°241 EXISTIERON ANTERIORMENTE PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, LAS CUALES NO FUERON RENOVADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022. TAMBIÉN SE CONSIDERÓ QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN DICHA DIRECCIÓN UN ESTABLECIMIENTO CON PATENTE COMERCIAL DE "RESTAURANT, SIN VENTA DE ALCOHOL", VIGENTE DESDE NOVIEMBRE DE 2024.
EL CONCEJO TUVO PRESENTE EL RESULTADO DE LA CONSULTA EFECTUADA A RESIDENTES Y LOCATARIOS DEL SECTOR, LA QUE REGISTRÓ DIEZ (10) OPINIONES DESFAVORABLES Y CINCO (5) FAVORABLES RESPECTO DE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES.
EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO E INFRACCIONES, EL EQUIPO DE FISCALIZACIÓN, INDICÓ QUE, AL ACCEDER A LAS INSTALACIONES, SUBSISTÍA INCERTIDUMBRE RESPECTO DE LA FORMA EN QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD, NO SE ENCONTRABA EL ADMINISTRADOR EN EL LUGAR Y LOS LOCATARIOS PRESENTES EN OTROS MÓDULOS, DESCONOCÍAN EL FUNCIONAMIENTO DE LO QUE, SUPUESTAMENTE, OPERA COMO UN SOLO RESTAURANTE. DEL MISMO MODO, SE PRECISA QUE EL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DE 2026, HUBO UN INTENTO DE AGRESIÓN DE PARTE DE UNO DE LOS CAPTADORES DEL LOCAL A UN FISCALIZADOR DE LA MUNICIPALIDAD, INCLUYENDO DICHOS COMO "TE VOY A REVENTAR". EN EL PROCEDIMIENTO SE CURSARON INFRACCIONES POR EL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y SE INDICÓ QUE LA PERSONA ENCARGADA DEBE PERMANECER EN EL LUGAR:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno "Letra C" Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas "Letra E" Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas "Letra F"
Razón Social	: Restaurant Vicente del Hierro Amorena E.I.R.L.
Rut N°	: 79.729.170-6
Dirección Antigua	: Avda. Francisco Bilbao Nº1980
Dirección Nueva	: Pío Nono Nº241
Rol de Avalúo N°	: 386-6
Junta de Vecinos N°	: 13

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº587: SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL GIRO DE RESTAURANTE DE TURISMO (CATEGORÍA IE), SOLICITADA POR GASTRONÓMICA ITALIA SPA, RUT N°77.324.487-1, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN ITALIA N°1226.
EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO EN CONSIDERACIÓN QUE EL ESTABLECIMIENTO YA CUENTA CON PATENTE COMERCIAL DE RESTAURANTE DESDE MAYO DE 2022, PATENTES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DESDE ENERO DE 2023 Y PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE 15 MESAS EN UNA SUPERFICIE DE 20 M2. EN EL PROCEDIMIENTO SE ACOMPAÑÓ UN INFORME TÉCNICO FAVORABLE EMITIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR).
EN CONSECUENCIA, LA SOLICITUD NO TIENE POR OBJETO HABILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN RESTAURANTE, ACTIVIDAD QUE YA SE ENCUENTRA AUTORIZADA, SINO ACCEDER A UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PATENTE DE ALCOHOLES DESTINADA A ESTABLECIMIENTOS QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS, CONSTITUYAN UNA OFERTA TURÍSTICA DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA COMUNA.
EN ESTE CONTEXTO, EL CONCEJO ESTIMÓ QUE LOS ANTECEDENTES APORTADOS NO PERMITEN CONCLUIR QUE EL ESTABLECIMIENTO REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS EXCEPCIONALES QUE JUSTIFIQUEN EL OTORGAMIENTO DE UNA PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO. EN EFECTO, CONSIDERANDO EL ALTO ESTÁNDAR DE OFERTA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA EXISTENTE EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA, EL PROYECTO PRESENTADO NO EVIDENCIA ELEMENTOS DE DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD GASTRONÓMICA MÁS ALLÁ DE LA QUE YA SE ENCUENTRA AUTORIZADA MEDIANTE LAS PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES ACTUALMENTE VIGENTES.
ASIMISMO, EL CONCEJO TUVO PRESENTE EL COMPORTAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, PREVIO A LA SOLICITUD. CONFORME INFORMÓ LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DURANTE EL ÚLTIMO AÑO SE REGISTRARON VEINTE (20) RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS, DE TRES (3) RECLAMANTES DISTINTOS. ADEMÁS, CONSTA LA EXISTENCIA DE TRES (3) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°19.925, DOS (2) POR MANTENER ESPECTÁCULO CON DJ EN VIVO Y UNA (1) POR INGERIR ALCOHOL SIN ALIMENTOS; ANTECEDENTES QUE REVELAN EXTERNALIDADES NEGATIVAS VINCULADAS AL FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL Y QUE FUERON PONDERADOS AL MOMENTO DE EVALUAR LA CONVENIENCIA DE OTORGAR UNA PATENTE DE ALCOHOLES DE UNA CATEGORÍA ESPECIAL.
DEL MISMO MODO, EN LA DISCUSIÓN SE HIZO PRESENTE QUE DENTRO DE LA PROPUESTA SE CONSIDERA UNA BATUCADA, LO QUE EVENTUALMENTE PODRÍA MOLESTAR A LOS VECINOS POR EL RUIDO. POR TANTO, SE ESPERA QUE LOCALES COMO ESTE, EFECTÚEN UNA INSONORIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
FINALMENTE, SI BIEN LA JUNTA DE VECINOS N°6 NO EMITIÓ PRONUNCIAMIENTO POR ENCONTRARSE INACTIVA, RAZÓN POR LA CUAL LA CONSULTA FUE DERIVADA A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, SIN QUE CONSTE UNA OPINIÓN DESFAVORABLE; LA CONSULTA TERRITORIAL REALIZADA POR DIDECO REGISTRÓ 21 OPINIONES FAVORABLES Y 3 DESFAVORABLES, ANTECEDENTES QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS POR EL CONCEJO, PERO NO SUSTITUYEN LA VALORACIÓN INTEGRAL QUE CORRESPONDE EFECTUAR A ESTE RESPECTO DEL INTERÉS COMUNAL.

ESTUVIERON POR RECHAZAR LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA, SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

ESTUVIERON POR ABSTENERSE EL ALCALDE, LA CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, Y EL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

Tipo de Patente	: Restaurante de Turismo “Letra Ie”
Razón Social	: Gastronómica Italia SpA
Rut N°	: 77.324.487-1
Dirección	: Italia Nº1226
Rol de Avalúo N°	: 3503-49
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº588: SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (CATEGORÍA C), SOLICITADA POR RESTAURANTE PANCHO Y PANCHA SPA, RUT N°77.563.804-4, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN GENERAL BUSTAMANTE N°104.

EL CONCEJO MUNICIPAL PONDERÓ ESPECIALMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y LOS RIESGOS ASOCIADOS A SU OPERACIÓN. CONFORME A LOS ANTECEDENTES PROPORCIONADOS EL ESTABLECIMIENTO CONTEMPLA UN FUNCIONAMIENTO DISTRIBUIDO POR NIVELES, DESTINANDO DISTINTOS PISOS A CAFETERÍA, RESTAURANTE Y TERRAZA O BAR, CIRCUNSTANCIA QUE COMPLEJIZA SIGNIFICATIVAMENTE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN Y DIFICULTA VERIFICAR, EN TERRENO, QUE CADA ESPACIO OPERE CONFORME AL GIRO EFECTIVAMENTE AUTORIZADO. SE ESTIMÓ QUE DICHA CONFIGURACIÓN INCREMENTA EL RIESGO DE QUE SECTORES DESTINADOS FORMALMENTE A ACTIVIDADES GASTRONÓMICAS EVOLUCIONEN HACIA MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO PROPIAS DE UN BAR O ESTABLECIMIENTO DE MAYOR INTENSIDAD EN EL CONSUMO DE ALCOHOL, ESPECIALMENTE EN LA TERRAZA SUPERIOR. LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN INDICÓ ADEMÁS QUE “EN RELACIÓN A LOS LOCALES ASOCIADOS A “EL REY DE LA MICHELADA”, HAN PRESENTADO DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR CON CLARIDAD AL TITULAR FORMAL, OPERADOR REAL, ADMINISTRADOR Y RESPONSABLE EFECTIVO DEL FUNCIONAMIENTO”. TAMBIÉN SE HIZO REFERENCIA A QUE EN EL INMUEBLE ANTES FUNCIONÓ OTRO LOCAL RESPECTO DEL CUAL HUBO GRAN CANTIDAD DE FISCALIZACIONES Y RECLAMOS QUE DERIVARON EN LA NO RENOVACIÓN DE ESAS PATENTES.

EN CUANTO A LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD, LA JUNTA DE VECINOS N°16-A CLAUDIO ARRAU INFORMÓ DESFAVORABLEMENTE LA SOLICITUD, SEÑALANDO QUE EL LOCAL PERMANECÍA CERRADO AL MOMENTO DE LA VISITA REALIZADA POR SU DIRECTORIO Y MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN POR EL EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN UN BARRIO RESIDENCIAL. EN SU COMUNICACIÓN EXPRESAN LO SIGUIENTE: “COMO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE VECINOS N°16, FUIMOS A VISITAR EL LOCAL MENCIONADO Y LO ENCONTRAMOS CERRADO. AL PREGUNTAR A LOS VECINOS DEL EDIFICIO COLINDANTE NOS HAN RESPONDIDO QUE LO HAN VISTO ABIERTO AÚN Y QUE LO TIENEN PARA ARRIENDO. EL SECTOR EN DONDE SE ENCUENTRA ESTE LOCAL ES UN BARRIO RESIDENCIAL. CERCANO A LA PARROQUIA ITALIANA, EL HOSPITAL DEL TRABAJADOR, FRENTE AL PARQUE BUSTAMANTE DONDE TRANSITAN FAMILIAS CON NIÑOS BUSCANDO UN SANO ESPARCIMIENTO.”.

RESPECTO DE LA JUNTA DE VECINOS N°16 PARQUE BUSTAMANTE, SE SOLICITÓ IGUALMENTE SU PRONUNCIAMIENTO, SEÑALANDO ESTA LO SIGUIENTE: “SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE LA FACULTAD DE OTORGAR O DENEGAR PATENTES COMERCIALES CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD, LA CUAL DEBERÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE USOS DE SUELO, ACTIVIDADES PERMITIDAS Y PROHIBIDAS, DISTANCIAMIENTO RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, NORMATIVA SOBRE RUIDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO LOS ANTECEDENTES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO PREVIO AL SOLICITANTE, SI CORRESPONDIERE”.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ASIMISMO, LA CONSULTA DIRECTA A RESIDENTES Y LOCATARIOS DEL SECTOR ARROJÓ UN RESULTADO MAYORITARIAMENTE DESFAVORABLE, REGISTRÁNDOSE 8 PRONUNCIAMIENTOS DESFAVORABLES Y 4 FAVORABLES, ANTECEDENTES PONDERADOS COMO ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS.

EL INFORME DE SEGURIDAD PROVIDENCIA ADVIRTIÓ DIVERSOS ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, ESPECIALMENTE ATENDIDO SU EMPLAZAMIENTO EN UN SECTOR MIXTO RESIDENCIAL. ENTRE ELLOS, SEÑALÓ QUE EL MAYOR PROBLEMA NO NECESARIAMENTE OCURRE DENTRO DEL LOCAL, SINO EN SU RADIO DE INFLUENCIA, ASOCIADO A "PERSONAS FUMANDO AFUERA, MOTORES ENCENDIDOS, BOCINAZOS, MÚSICA EN AUTOS, CONVERSACIONES EN ALTURA Y DESPLAZAMIENTOS EN LAS SALIDAS". ASIMISMO, RESPECTO DE LA TERRAZA DEL CUARTO PISO, EL INFORME DESTACÓ QUE, DESDE UNA PERSPECTIVA ACÚSTICA Y URBANA, LAS TERRAZAS ELEVADAS RESULTAN PARTICULARMENTE CONFLICTIVAS, POR CUANTO EL SONIDO VIAJA MÁS LEJOS, REBOTA ENTRE EDIFICIOS, PIERDE BARRERAS NATURALES Y EXPONE DIRECTAMENTE A LOS DEPARTAMENTOS VECINOS.

ESTUVIERON POR RECHAZAR EL ALCALDE, MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA, SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

ESTUVO POR ABSTENERSE EL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno "Letra C"
Razón Social	: Restaurante Pancho y Pancha SPA
Rut N°	: 77.563.804-4
Dirección	: General Bustamante Nº104
Rol de Avalúo N°	: 875-433
Junta de Vecinos N°	: 16

SESION ORDINARIA N°69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO Nº597: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronomía Costanera Perla SpA
Rut N°	: 76.249.425-6
Dirección	: Avda. Andrés Bello Nº2447 Local 5143
Rol de Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

ACUERDO Nº598: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Barras Club SpA
Rut N°	: 78.302.742-9
Dirección	: Pío Nono Nº261
Rol de Avalúo N°	: 368-8

PATENTES DE ALCOHOLES

Junta de Vecinos N° : 13

ACUERDO Nº599: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Alimentos Tricris Limitada
Rut N° : 77.822.436-4
Dirección : Avda. Providencia Nº461 Local 102
Rol de Avalúo N° : 505-2
Junta de Vecinos N° : 2

ACUERDO Nº600: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Sparent SpA
Rut N° : 78.338.578-3
Dirección : Avda. Andrés Bello Nº2187 Local 4
Rol de Avalúo N° : 130-4
Junta de Vecinos N° : 11

ACUERDO Nº601: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Gastronomía Costanera Grill SpA
Rut N° : 78.075.463-K
Dirección : Avda. Andrés Bello Nº2447 Local 5560
Rol de Avalúo N° : 136 - 58
Junta de Vecinos N° : 11

ACUERDO N°602: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2026, INFORMADAS MEDIANTE MEMORANDUM N°12.096 DE 9 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

SESION ORDINARIA N°70 DE 28 DE JULIO DE 2026

ACUERDO Nº612: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Sociedad Gastronómica e Inversiones Allería SpA
Rut N° : 77.512.184-K
Dirección : Avda. Italia Nº1350
Rol de Avalúo N° : 4003-27
Junta de Vecinos N°: 6

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO N°613: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RENOVAR EL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES, QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE ANTECEDENTES, LISTADO QUE SE ACOMPAÑA EN EL MEMORÁNDUM Nº13.092 DE 23 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VIII.

ACUERDO N°614: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN - INFORME Nº440 DE 23 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECTORA JURÍDICA. DÉJASE SIN EFECTO EL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.197 DE 21 DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO, ROL N°4-1957 C), RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-1958 C) Y EXPENDIO DE CERVEZA, ROL N°4-206 F), A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL RESTAURANTE PEDRO DE VALDIVIA SPA, RUT N°78.042.562-8, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "REY DE LAS MICHELADAS", UBICADO EN AVDA. PROVIDENCIA N°1378, LOCAL N°5.

SESION ORDINARIA N°71 DE 4 DE AGOSTO DE 2026

ACUERDO N°622: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

1)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
	Razón Social	**SHOWY 2 SpA**
	Rut N°	**77.885.925-4**
	Dirección	**LAS URBINAS N°120**
	Rol de Avalúo	**28-48**
	Junta de Vecinos N°	**11**

ACUERDO N°623: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES.

2)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO**
	Razón Social	**CHILESPAÑA FOOD & DRINKS SpA**
	Rut N°	**77.785.202-7**
	Dirección	**AVDA. FRANCISCO BILBAO N°2985**
	Rol de Avalúo	**3250-45**
	Junta de Vecinos N°	**10**

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO N°624: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

3)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DE TURISMO**
	Razón Social	**EL DESEO SpA**
	Rut N°	**76.040.959-6**
	Dirección	**AVDA. ANDRÉS BELLO N°2447 LOCAL 5059**
	Rol de Avalúo	**136 - 58**
	Junta de Vecinos N°	**11**

ACUERDO N°625: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2026, INFORMADAS MEDIANTE MEMORANDUM N°13.542 DE 30 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VIII.

SESION ORDINARIA N°72 DE 11 DE AGOSTO DE 2026

ACUERDO Nº633: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INGRESO EXTERNO N°6.916 DE 29 DE JULIO DE 2026, INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD INMOBILIARIA CALFU SPA, RUT N°76.138.743-K, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.201 DE 22 DE JULIO DE 2026, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL CORRESPONDIENTE AL GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ROL N°4-270 A), A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL INMOBILIARIA CALFU SPA, RUT N°76.138.743-K, CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN CALLE GENERAL BUSTAMANTE N°128 B, POR CUANTO NO SE APORTAN FUNDAMENTOS DE HECHO NI DE DERECHO SUFICIENTES PARA DESVIRTUAR LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES.

ACUERDO N°634: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN A LA TABLA Y LA RENOVACIÓN DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2026, INFORMADA MEDIANTE MEMORÁNDUM Nº14.172 DE 10 DE AGOSTO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE:

Tipo de patente	**DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**
Razón Social	**BLACK WHITE SPA**
Rut N°	**76.225.228-7**
Dirección	**SANTA ISABEL N°0101**
Rol de Avalúo	**4-249**
Junta de Vecinos N°	**16**

SESION ORDINARIA N°73 DE 25 DE AGOSTO DE 2026

ACUERDO Nº 647: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno
Razón Social	: Cristián Arturo Villalba Solanas
Rut N°	: [redacted]
Dirección	: Avda. Francisco Bilbao Nº0373
Rol de Avalúo N°	: 890-7
Junta de Vecinos N°	: 16-A

ACUERDO Nº648: SE ACUERDA RECHAZAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (CATEGORÍA C), SOLICITADA POR INVERSIONES TRUJILLO Y CHOTA LIMITADA, RUT N°76.360.113-7, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN ELIODORO YAÑEZ N°1184. EL CONCEJO MUNICIPAL PONDERÓ ESPECIALMENTE LOS ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, LA CUAL SEÑALÓ QUE, CON FECHA 30 DE JULIO DE 2026, SE EFECTUÓ UNA FISCALIZACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO, OPORTUNIDAD EN LA QUE SE CONSTATÓ LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

ASIMISMO, SE DEJÓ CONSTANCIA DE QUE LA CARTA DEL LOCAL CONTEMPLA EXPRESAMENTE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y QUE, AL MOMENTO DE LA FISCALIZACIÓN, SE ENCONTRABAN COMENSALES CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS MESAS. LA VENTA DE DICHOS PRODUCTOS FUE, ADEMÁS, COMPROBADA MEDIANTE LA REVISIÓN DE LAS RESPECTIVAS PRECUENTAS.

FINALMENTE, DURANTE LA FISCALIZACIÓN SE SOLICITÓ EL ACCESO A LA BODEGA DEL ESTABLECIMIENTO, SOLICITUD QUE FUE DENEGADA, SEÑALÁNDOSE QUE NO SE PERMITIRÍA EL INGRESO A DICHO RECINTO.

EN CUANTO A LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD, SE SOLICITÓ EL PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS N°2B, LA CUAL MANIFESTÓ SU RECHAZO, SEÑALANDO LO SIGUIENTE: "RECHAZADO POR COLINDANTE, MEDIANEROS COMUNES, CON DOS CONDOMINIOS DE DEPARTAMENTOS RESIDENCIALES. SOLO RECORDATORIO: HAY UN MAL RÉCORD DE CONTROL DE INCIVILIDADES RELACIONADAS CON ALCOHOL EN PROVIDENCIA PONIENTE". ASIMISMO, LA CONSULTA DIRECTA EFECTUADA A RESIDENTES Y LOCATARIOS DEL SECTOR ARROJÓ UN RESULTADO MAYORITARIAMENTE DESFAVORABLE, REGISTRÁNDOSE 36 PRONUNCIAMIENTOS DESFAVORABLES Y 7 FAVORABLES, ANTECEDENTES QUE FUERON PONDERADOS COMO ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS.

EN CONSIDERACIÓN A LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, ESTUVIERON POR RECHAZAR LA SOLICITUD EL ALCALDE, LA CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, LA CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, EL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, LA CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, LA CONCEJAL MARÍA FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO, EL CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA, LA CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA, EL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN. ESTUVO POR ABSTENERSE LA CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inversiones Trujillo y Chota Limitada
Rut N°	: 76.360.113-7
Dirección	: Avda. Eliodoro Yáñez Nº1184
Rol de Avalúo N°	: 1814-48
Junta de Vecinos N°	: 2

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº649: SE ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL DON CRISTOBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inversiones Colli SpA
Rut N°	: 76.631.109-K
Antigua Dirección	: Santa Isabel Nº 543
Nueva Dirección	: Avda. Francisco Bilbao Nº2080
Rol de Avalúo N°	: 3130-22
Junta de Vecinos N°	: 8

SESION ORDINARIA N°75 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACUERDO Nº 666: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno Salón de Música
Razón Social	: Comer y Beber S.A.
Rut N°	: 96.911.160-8
Dirección	: Avda. Italia Nº 1129
Rol de Avalúo N°	: 3502-9
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº667: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y LA CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronomía Yui Limitada
Rut N°	: 77.852.322-1
Dirección	: Avda. Manuel Montt Nº 212
Rol de Avalúo N°	: 516-52
Junta de Vecinos N°	: 3-A

ACUERDO Nº668: SE ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno “Letra C”, más Salón de Música en Vivo “Letra Q”
Razón Social	: Gastronomía Cordillera SpA
Rut N°	: 76.299.658-8
Antigua Dirección	: Orrego Luco Nº 26
Nueva Dirección	: Orrego Luco Nº 43-A
Rol de Avalúo N°	: 528-52
Junta de Vecinos N°	: 4

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°76 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACUERDO Nº675: SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Black Kitchen SpA
Rut N°	: 77.142.659-K
Dirección	: Santa Isabel Nº506
Rol de Avalúo N°	: 3905-25
Junta de Vecinos N°	: 6

EL CONCEJO MUNICIPAL PONDERÓ ESPECIALMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD Y LOS ANTECEDENTES ASOCIADOS AL INMUEBLE Y A SU FUNCIONAMIENTO ANTERIOR. EN PARTICULAR, SE TUVO PRESENTE QUE LOS SOLICITANTES SON PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN SANTA ISABEL N°506 Y QUE, CONFORME A LO EXPUESTO DURANTE EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD, NO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE DEFINIDO UN PROYECTO GASTRONÓMICO CONCRETO PARA EL ESTABLECIMIENTO, TODA VEZ QUE LOS SOLICITANTES HAN MANIFESTADO QUE SU INTENCIÓN SERÍA OBTENER LAS PATENTES PARA POSTERIORMENTE ARRENDAR CONJUNTAMENTE EL INMUEBLE Y DICHAS PATENTES A UN TERCERO QUE DESARROLLE LA ACTIVIDAD.

EN ESTE CONTEXTO, SE ESTIMÓ QUE LA FALTA DE DEFINICIÓN RESPECTO DEL FUTURO OPERADOR, DEL PROYECTO GASTRONÓMICO QUE EFECTIVAMENTE SE DESARROLLARÁ EN EL INMUEBLE Y DE LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE EJERCERÁ LA ACTIVIDAD DIFICULTA EVALUAR LA FORMA EN QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS MUNICIPALES Y LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA EVITAR LA REITERACIÓN DE SITUACIONES QUE ANTERIORMENTE AFECTARON AL ESTABLECIMIENTO.

ASIMISMO, SE TUVO ESPECIALMENTE PRESENTE QUE EN EL INMUEBLE FUNCIONÓ ANTERIORMENTE EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "LA TERRAZA DE VICENTE", RESPECTO DEL CUAL EXISTIERON ANTECEDENTES DE FISCALIZACIÓN Y PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS PARTICULARMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE SU AMPLIA TERRAZA Y A LA GENERACIÓN DE RUIDOS MOLESTOS, ADEMÁS DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA NECESIDAD DE REGULARIZAR DETERMINADAS OBRAS Y CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DE DICHO ESPACIO. ASIMISMO, SE TUVO PRESENTE QUE EL INMUEBLE MANTIENE ACTUALMENTE EL DECRETO DE DEMOLICIÓN N°897/2023, DEBIDO A LA EXISTENCIA DE EDIFICACIONES IRREGULARES EN AZOTEA, ANTECEDENTE RELACIONADO CON LAS CONDICIONES DE UTILIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE.

EN ESTE SENTIDO, DURANTE EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD SE HIZO PRESENTE LA NECESIDAD DE QUE CUALQUIER NUEVO PROYECTO QUE SE PRETENDA DESARROLLAR EN EL INMUEBLE CUENTE CON UNA DEFINICIÓN CLARA Y SUFICIENTE RESPECTO DE SU FUNCIONAMIENTO Y, ESPECIALMENTE, RESPECTO DE LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA REGULARIZAR Y ADECUAR LA TERRAZA, PREVENIR LA GENERACIÓN DE RUIDOS MOLESTOS Y ASEGURAR QUE LA ACTIVIDAD SE DESARROLLE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

EN CUANTO A LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD, SE TUVO PRESENTE QUE EL INMUEBLE UBICADO EN SANTA ISABEL N°506 SE ENCUENTRA DENTRO DEL TERRITORIO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE VECINOS N°6, LA CUAL, AL MOMENTO DE EFECTUARSE LA CONSULTA, NO SE ENCONTRABA ACTIVA, MOTIVO POR EL CUAL LA OPINIÓN FUE SOLICITADA A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA, ENTIDAD

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

QUE INFORMÓ DESFAVORABLEMENTE LA SOLICITUD, SEÑALANDO QUE "EXISTEN DEMASIADAS PATENTES DE ALCOHOL EN EL SECTOR". DICHO ANTECEDENTE FUE TENIDO ESPECIALMENTE A LA VISTA POR EL CONCEJO MUNICIPAL AL MOMENTO DE PONDERAR LA SOLICITUD.

ASÍ, ATENDIDA LA AUSENCIA DE UN PROYECTO GASTRONÓMICO SUFICIENTEMENTE DEFINIDO, LA FALTA DE CLARIDAD RESPECTO DEL FUTURO OPERADOR DEL ESTABLECIMIENTO Y LOS ANTECEDENTES EXISTENTES RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO ANTERIOR DEL INMUEBLE, PARTICULARMENTE EN RELACIÓN CON SU TERRAZA, EL CONCEJO MUNICIPAL ESTIMÓ QUE LOS ANTECEDENTES ACTUALMENTE DISPONIBLES NO PERMITEN CONTAR CON LA CERTEZA SUFICIENTE RESPECTO DE LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD NI DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A PREVENIR LA REITERACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS ANTERIORMENTE CONSTATADAS.

ACUERDO Nº676: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante de Turismo
Razón Social	: Carloto SpA
Rut N°	: 78.208.013-K
Dirección	: Avda. Italia Nº1402
Rol de Avalúo N°	: 4003-32
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº677: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Grupo Torreón SpA
Rut N°	: 77.021.789-K
Dirección	: Bellavista Nº0868
Rol de Avalúo N°	: 406-20
Junta de Vecinos N°	: 13

ACUERDO N°678: SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2026, INFORMADAS MEDIANTE MEMORÁNDUM N°16.235 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IX. CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº679: SE ACUERDA APROBAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INGRESO EXTERNO N°7.133 DE 5 DE AGOSTO DE 2026, INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N°99.507.730-2, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.207 DE 23 DE JULIO DE 2026, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO, ROL N°4-24363 C) Y RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-24364 C), A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N°99.507.730-2, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MARGARITA BEACH", UBICADO EN CALLE CONSTITUCIÓN N°36, LOCAL N°50. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

ACUERDO Nº680: SE ACUERDA APROBAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INGRESO EXTERNO N°7.134 DE 5 DE AGOSTO DE 2026, INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N°99.507.730-2, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.208 DE 23 DE JULIO DE 2026, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO, ROL N°4-2018 C) Y RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-2019 C), A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N°99.507.730-2, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MARGARITA BEACH", UBICADO EN CONSTITUCIÓN N°44, LOCAL N°51. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

ACUERDO Nº681: SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD GRUPO TASTY SPA, RUT N°78.171.547-6, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.212 DE 23 DE JULIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO, ROL N°4-23852 C) Y RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-23853 C), A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL GRUPO TASTY SPA, RUT N°78.171.547-6, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "PSIQUIS", UBICADO EN CALLE GENERAL FLORES N°51, POR CUANTO NO SE APORTAN ANTECEDENTES NUEVOS QUE DESVIRTÚEN LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS QUE SUSTENTAN EL RECHAZO. ESTUVO POR APROBAR LA CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO.

SESION ORDINARIA N°77 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACUERDO Nº690: SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICIÓN, INGRESO EXTERNO N°7.335 DE 10 DE AGOSTO DE 2026, INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD RESTAURANTE PANCHO Y PANCHA SPA, RUT 77.563.804-4, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.202 DE 22 DE JULIO DE 2026, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (ART. 3°, LETRA C), LEY N°19.925), SOLICITADA POR RESTAURANTE PANCHO Y PANCHA SPA, RUT 77.563.804-4, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AVDA. GENERAL BUSTAMANTE N°104, ROL DE AVALÚO N°875-433.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

ACUERDO Nº691: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO**
Razón Social	**ALEJANDRO PORFIRIO VÁSQUEZ BASCUÑÁN**
Rut N°	[redacted]
Dirección	**AVDA. MANUEL MONTT N°198**
Rol de Avalúo	**516-51**
Junta de Vecinos N°	**3-A**

SESION ORDINARIA N°78 DE 6 DE OCTUBRE DE 2026

ACUERDO Nº695: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA.

1)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**
	Razón Social	**INVERSIONES PUNTO ONCE AE SpA**
	Rut N°	**77.895.019-7**
	Dirección	**AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°2219 LOCAL 101**
	Rol de Avalúo	**4025-23**
	Junta de Vecinos N°	**7**

ACUERDO Nº696: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

2)	Tipo de patente	**RESTAURANTE DIURNO**
	Razón Social	**SOCIEDAD COMERCIAL COMER Y BEBER SPA**
	Rut N°	**78.205.329-9**
	Dirección	**AVDA. FRANCISCO BILBAO N°2711 LOCAL 1**
	Rol de Avalúo	**3244 - 1**
	Junta de Vecinos N°	**10-B**

ACUERDO Nº697: SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR DON FRANCISCO ANTONIO MENESES LARRAÍN Y DON SERGIO ROLANDO MENESES LARRAÍN, AMBOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD INVERSIONES S Y F MENESES LARRAÍN SPA, RUT N°77.237.168-3, INGRESO EXTERNO N°7.344 DE 11 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CUAL LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD SOLICITAN SE DEJE SIN EFECTO EL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.220 DE 23 DE JULIO DE 2026, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LOS GIROS RESTAURANTE DIURNO, ROL N°4-24611 C) Y RESTAURANTE NOCTURNO, ROL N°4-24612 C), A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL INVERSIONES S Y F MENESES LARRAÍN SPA, RUT N°77.237.168-3, CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "ROATÁN", UBICADO EN CALLE SANTA ISABEL N°0308-0310. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SESION ORDINARIA N°79 DE 13 DE OCTUBRE DE 2026

ACUERDO Nº699: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Grupo Ama Nikkei Servicios Gastronómicos SpA
Rut N°	: 78.071.121-3
Dirección	: Avda. Francisco Bilbao Nº944 Local 12
Rol de Avalúo N°	: 3109-64
Junta de Vecinos N°	: 6

ACUERDO Nº700: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Comercial Xi Jia Nong Limitada
Rut N°	: 78.125.035-K
Dirección	: General Holley Nº114
Rol de Avalúo N°	: 32-34
Junta de Vecinos N°	: 11